Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible], Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 148

Año XV — No. 3696 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, sábado 20 de mayo de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

CUMPLIRA EL DECRETO LA EMPRESA

Así lo anunció esta mañana al administrador de Aduanas

UN ACTA

ROSARIO, 20. — Esta mañana, el administrador de la Aduana concurrió al Puerto con objeto de notificar a la Empresa del mismo de una resolución del P. E. ordenándole el cumplimiento al decreto sobre rebaja de tarifas.

La empresa, después de algunas salvedades, aceptó la intimación, labrándose un acta donde aquella dejó a salvo sus derechos.

ROSARIO, 20. — Esta mañana el administrador de la Aduana señor Sánchez Bonde, de acuerdo con el decreto expedido ayer por el P. E. Nacional, se apersonó en la Administración de la Empresa del Puerto con objeto de notificarla de que debía proceder a rebajar las tarifas o, en caso contrario, ocupar el Puerto con la fuerza pública.

El administrador de la Aduana se entrevistó con el sub administrador señor de Bereux, pues el administrador Ing. Stevenin, se encontraba en Buenos Aires.

Dos horas se prolongó la conversación entre ambos funcionarios y como al final de la misma el representante de la empresa mantuviera sus puntos de vista, el Sr. Sánchez Bonde concurrió a la Subprefectura con objeto de solicitar el auxilio de la fuerza.

Cuando comparecieron los representantes de la autoridad marítima ante el señor de Bereux, este manifestó que, ante esos extremos, creía conveniente deponer su actitud y anunciar que desde el lunes entrarían en vigencia las nuevas tarifas.

Se dejó tal manifestación asentada en un acta levantada por el escribano señor Cervarian, como así mismo la declaración de que la empresa se reservaba el derecho de concurrir ante la justicia para ser indemnizada de los perjuicios que le cause la medida.

HOY SE REUNE EL GRAN CONSEJO DEL FASCISMO

Mussolini hablará sobre la nueva situación mundial y de los discursos de Roosevelt e Hitler

Gran importancia

ROMA, 20. — Reina gran expectativa en torno de la sesión que esta noche ha de celebrar el gran Consejo Fascista, que por su importancia asegura la asistencia de la totalidad de sus miembros, excepto el ministro Grandi que se encuentra actualmente en Londres.

El primer ministro Mussolini constituirá el tercer desarrollo de la nueva situación mundial creada por el mensaje que ha lanzado a todo el mundo el mandatario de los Estados Unidos Mr. Roosevelt y el discurso pronunciado recientemente por Adolfo Hitler.

No es Constitucional la Omisión del Ejecutivo en los Pedidos de Acuerdos

Los jueces nombrados "en comisión", dice un proyecto presentado al Colegio de Abogados de Rosario, no pueden ser removidos ni mediante el recurso de no solicitarse sus acuerdos

LA REUNION DE ANOCHE

ROSARIO, 20. — Anoche tuvo lugar una reunión extraordinaria del Directorio del Colegio de Abogados de esta ciudad, con objeto de estudiar la situación creada por el Poder Ejecutivo al omitir el pedido de acuerdo para los magistrados judiciales doctores Rodríguez Larreta y Rosa.

Se trató un proyecto presentado por los doctores Alberto Arrus Gowland, Mario Larguía y Horacio Thedy, que está concebido en los siguientes términos:

I.—Que es pública y notoria la omisión en el pliego remitido por el Poder Ejecutivo a la Legislatura, solicitando los acuerdos correspondientes, del nombre de dos magistrados designados "en comisión", y actualmente en funciones.

II.—Que es de la esencia del sistema republicano de gobierno la división de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y que la garantía de independencia de este último respecto a los otros dos requiere que ninguno de sus miembros pueda ser privado del cargo por la sola voluntad de otro poder.

III.—Que aun cuando un magistrado sea nombrado "en comisión" durante el receso legislativo, adquiere por el solo hecho de su nombramiento todos los privilegios y garantías propias del cargo y el poder del Ejecutivo queda agotado con el nombramiento que, para él, es definitivo. (Story. "Comentarios sobre la Constitución Federal de los Estados Unidos." Bolsa Española. 4a. Edición. Tomo II. Página 320. González Calderón. "Derecho Constitucional". Lajouane, 1926. Tomo III, página 374.)

IV.—Que por consiguiente para el Poder Ejecutivo, un magistrado nombrado "en comisión" es inamovible, siendo inconstitucional todo acto u omisión que tenga como resultado dejar sin efecto ese nombramiento.

V.—Que la disposición del artículo 87, inciso 7o., infine, de la Constitución provincial, no puede interpretarse como que faculta al Poder Ejecutivo para dejar de pedir el acuerdo para un magistrado nombrado "en comisión". La interpretación sería contraria al principio del artículo 18 de la Constitución Nacional que reconoce las "comisiones especiales", pues estos serían los jueces nombrados y removibles al arbitrio del Ejecutivo, quitándoles la inamovilidad necesaria para desempeñarse con independencia, decoro y absoluto concepto de sus deberes. (González Calderón. "Derecho Constitucional". Lajouane, 1931. Tomo II. Página 138.)

VI. — Que no debe entrar a considerar otras circunstancias particulares de este caso, por no hacer a los principios fundamentales y de aplicación contraria en nuestro régimen constitucional, cuya defensa está dentro de las finalidades de este Colegio de Abogados, de acuerdo con el artículo 1o., inciso 6 de los Estatutos.

El Directorio del Colegio de Abogados, declara:

"Que el hecho de no pedir el acuerdo a la Legislatura para un magistrado nombrado durante el receso de las Cámaras, es incumplimiento de un deber constitucional y afecta la independencia del Poder Judicial."

El Colegio consideró largamente el proyecto, presidido por el doctor Díaz de Andino y después del debate resolvió pasarlo a estudio de la comisión de Ética. Como dicha comisión estaba formada por dos autores del proyecto, se resolvió integrarla con los doctores Castello, Lejarza Machain y Cifarelli.

Asimismo se informó en la reunión de la situación creada a los funcionarios del Poder Judicial a quienes no se les abonan sus sueldos por no haber aceptado el descuento decretado por el Ejecutivo y se resolvió considerar este asunto una vez que se hubieran requerido informes a los interesados.

Nuevo director de Sanidad de Madrid

Ha sido nombrado hoy don Julio Lozano

MADRID, 20. — La "Gaceta Oficial" en su número de hoy publica el decreto del gobierno republicano por el cual se nombra a Julio Lozano para ocupar el cargo de director general de Sanidad.

IMPUESTO AL MAIZ QUE SEA IMPORTADO

Se ha fijado en España en 6.75 pesetas por quintal métrico

MADRID, 20. — Se ha fijado un nuevo impuesto para el maíz importado que entre en todo el territorio español después del 20 del corriente.

El impuesto aludido ha sido fijado en 6.75 pesetas por quintal métrico.

DETUVIERON A dos VENEDORES DE ALCALOIDES

La policía allanó una casa en Buenos Aires

BUENOS AIRES 20. — Empleados de investigaciones lograron esta mañana efectuar una importante captura.

Desde hace días se venían siguiendo los pasos de Pedro Flores y Francisco Mari, quienes se dedicaban a la venta de estupefacientes.

Esta madrugada los empleados policiales procedieron a allanar su domicilio, sito en calle Irala 1828 donde lograron secuestrar 500 gramos de cocaína, lista para la venta.

Los vendedores fueron detenidos y están a la órden del juez.

LA REUNION DEL CUERPO CONSULAR

Una declaración dió ayer el Concejo Deliberante

ROSARIO, 20. — Para esta tarde estaba anunciada la reunión del cuerpo consular en la que se estudiaría la actitud a adoptarse frente a las inculpaciones formuladas por los concejales comunistas días pasados, pero posiblemente la reunión no ha de llevarse a cabo.

Ayer, en efecto, en la sesión del Concejo, fué aprobado un proyecto de declaración del Dr. Carrasco, por el cual se expresa que el Concejo no se solidariza con los términos en que se expidieron los aludidos concejales.

DOS RECORDS MUNDIALES DE MOTOCICLETA

Fueron establecidos en Berlín por el corredor Ernesto Heller

BERLIN, 20. — El corredor alemán Ernesto Heller ha establecido dos records mundiales de velocidad en motocicleta para los 750 y 1.000 centímetros cúbicos.

Heller en la pista de Ave corrió cinco kilómetros a un promedio de 230.290 metros por hora. Con sidecar desarrolló asimismo 199.206 metros por hora.

FUGÓ DE LA CARCEL DE SEVILLA

El mayor de aviación Fralla, detenido hace tiempo

SEVILLA, 20. — El mayor de aviación Fralla que estaba detenido desde la sublevación del general Sanjurjo, se ha fugado hoy de la cárcel donde se hallaba recluido.

Se ignoran los detalles de la fuga, y las autoridades de la cárcel guardan absoluto mutismo a raíz de este hecho.

Los Miembros de la Corte Concurrieron Esta Mañana a la Visita de Cárceles

Previamente se efectuó el acuerdo de la Corte para resolver dos recursos planteados ante la misma, uno de ellos de revisión de un proceso

EL SUMARIO DE LOS MAFFIOSOS

ROSARIO, 20 — Tuvo lugar esta mañana la anunciada visita de Cárceles a la que concurrieron también los miembros de la Suprema Corte de Justicia.

Primeramente los magistrados se dirigieron a la Jefatura de Policía, en cuya Alcaidía hay numerosos detenidos, después al Cuartel de Bomberos, donde también hay detenidos y más tarde, a los establecimientos destinados especialmente para reclusión.

Todo el edificio había sido rodeado por fuerzas de la Guardia de Seguridad, habiendo llamado la atención el cúmulo de precauciones tomadas motivadas, según se dijo, por la circunstancia de que todos los maffiosos se encontraban alojados en la Jefatura.

Desfilaron ante el Tribunal todos los maffiosos detenidos por complicación en el secuestro Martín, incluso Juan Galiffi.

Más tarde, los funcionarios concurrieron al Cuartel de Bomberos, donde desfilaron Vinti, Capuano y Frenda, mientras una guardia armada prestaba vigilancia en los corredores.

Luego fué la comitiva a la Cárcel, Reformatorio de Menores y Asilo del Buen Pastor.

ACUERDOS DE LA CORTE

ROSARIO, 20 — Después de terminada la visita de Cárceles, se reunió la Suprema Corte para estudiar el recurso interpuesto en el juicio de Samaniego de Guillamil, siendo integrado el Tribunal por el doctor Lejarza, por excusación del doctor Gschwind. Este recurso fué desestimado, como asimismo la revisión de proceso solicitada por el procesado Enrique Barbieris.

INFORME FISCAL

ROSARIO, 20 — Debido a la visita de Cárceles, el Fiscal doctor Botelo no pudo presentar su informe, como estaba anunciado, en el proceso relacionado con el secuestro de Marcelo Martin.

El auto de prisión preventiva será dictado conforme haya producido su informe el Fiscal.

EL SECUESTRO DE NANNINI

ROSARIO, 20 — En el juzgado del doctor Ivancich se recibió la nota del juez doctor Borzone pidiendo se pongan a su disposición a los maffiosos Vinti, Capuano y Frenda, con objeto de indagarlos en el sumario del secuestro de los jóvenes Nannini y Gironacci, al cual se ha abocado.

La visita de Cárceles que paralizó todas las actividades en los juzgados en lo Criminal, impidió que se tomaran medidas.

La eliminatoria de las 500 millas de Indianápolis

Se han iniciado hoy para establecer los 42 volantes que irán a la carrera

INDIANAPOLIS, 20. — Se han iniciado las pruebas de velocidad para clasificar a los numerosos aspirantes que desean tomar parte en las prueba de las 500 millas que ha de correrse en el transcurso de este mes. Sólo correrán en la misma 42 corredores que alcancen todos ellos a cumplir el promedio estipulado.

UN VIOLENTO CHOQUE EN BUENOS AIRES

Un automóvil colectivo embistió a un auto de alquiler

HERIDOS

BUENOS AIRES, 20. — Esta mañana se produjo un violento accidente de tráfico, a consecuencia del cual hay numerosas personas heridas.

Los ciudadanos José Propato, Francisco Simonielli, Mario Pugliessi, Francisco Rodríguez y Santos Liberalli, tomaron el automóvil colectivo chapa 12.157 que dirige Alfredo Caló. El coche emprendió rápido viaje por la calle Entre Ríos y al llegar a la intersección de esta arteria y Caseros embistió con suma violencia al automóvil de alquiler chapa 1736 que piloteaba Juan Pomello.

Los coches volcaron y los pasajeros resultaron heridos de gravedad.

CONDENAN A 4 COMUNISTAS EN PLOVDID

Por intentar sublevar a las tropas

SOFIA, 20. — La Corte Marcial de Plovdid ha condenado a muerte a cuatro ex-soldados comunistas que estaban acusados de organizar una conspiración de carácter comunista entre las tropas, con el fin de robar armas.

Otros cinco acusados han sido condenados a 15 años de prisión y dos han resultado absueltos.

BOLIVIA PIDE EL CASTIGO DEL PARAGUAY

El delegado boliviano dijo que su país no aceptaba la recomendación de la Liga

GRAN SENSACION

GINEBRA, 20. — Gran sensación ha producido en todas las delegaciones la nota entregada por el delegado de Bolivia señor Durana, quien en nombre de su gobierno se ha negado hoy a aceptar la recomendación de la Sociedad de las Naciones tendiente ella a resolver el conflicto bélico del Chaco Boreal.

El delegado boliviano pidió que se castigara al Paraguay como país agresor.

UN COMUNICADO DIO ESTA TARDE LA PRESIDENCIA

Se refiere en él a las palabras pronunciadas en el debate de la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 20. — En la presidencia de la República se ha dado esta tarde un comunicado que se refiere al debate producido ayer en la Cámara de Diputados de la Nación sobre el decreto del P. E. prohibiendo el uso de la bandera roja.

El referido comunicado comienza refiriéndose a las palabras pronunciadas ayer por el diputado socialista Solari, quien manifestó a la Cámara que no concebía cómo este gobierno prohibía hasta en locales cerrados el uso de la bandera roja, cuando el General Justo aceptó su proclamación en un congreso socialista-independiente donde se encontraba la bandera roja.

A continuación el comunicado transcribe algunos párrafos del discurso pronunciado por el Gral. Justo en aquella oportunidad.

Entre otras cosas dijo el hoy presidente argentino en aquella oración: "Experimento hoy una honda emoción derivada en primer término del significado que tiene para mí mismo mi presencia en esta casa.

Ante todo porque como cuadra a los que por nacimiento o voluntad propia son ciudadanos argentinos, ondea aquí el símbolo augusto de la patria, bandera que el partido Socialista Independiente enarboló el día de su creación reafirmando con ello sus ideales electoras".

A continuación el General Justo se refirió en ese discurso al objetivo señalado en nuestra vida constitucional por la bandera de la patria y su significado para los argentinos y extranjeros que llegan a este país bien inspirados.

DENUNCIA DE UN ISRAELITA DE ALEMANIA

Sobre violación del pacto germano-polaco

GINEBRA, 20. — La Sociedad de las Naciones decidió tratar "con urgencia" el pedido de Bernheim, un israelita alemán que reside en la Alta Silesia, quien se queja de los malos tratos que infieren los alemanes a los judíos radicados en la zona.

Dice el denunciante que la Sociedad debe intervenir a efectos de evitar "esta violación del tratado germano-polaco" que garantiza a los residentes de la Silesia un igual tratamiento.

Investigación del ministro de Gran Bretaña

Será practicado a raíz de una denuncia en Buenos Aires

LONDRES, 20. — En los círculos oficiales de Whitehall se confirma la noticia de que el embajador británico en Buenos Aires realizará una investigación con motivo del tratamiento dado por la subprefectura marítima a dos oficiales de marina mercante inglesa, que fueron últimamente detenidos.

Los dos oficiales ingleses escribieron simultáneamente pidiendo la investigación aludida, a lo que se ha accedido.

Parece ser que la subprefectura no habría dado el conveniente trato a los marinos ingleses, mientras se encontraron alojados en su jurisdicción.

En Cualquier momento los Nipones Tomarian la Capital de China

En Peiping se ha producido un acto que ha de contribuir a que las relaciones chino-japonesas, lejos de mejorar, se pongan cada vez más tirantes

LA NOTA DE ROOSEVELT

TOKIO, 20. — Despachos japoneses del frente informan que los oficiales japoneses consideran virtualmente logrados los objetivos de la campaña del norte y que están dispuestos a suspender el avance.

Agregan que en el estado en que se encuentran las posiciones de los ejércitos, podría tomarse la capital china de Peiping en cualquier instante que se repitan los actos "de provocación" por parte de los chinos.

PEIPING, 20. — Las relaciones chino-japonesas empeorarán en ésta ciudad debido a que un joven chino armado de un sable, atacó a un centinela que estaba en la puerta de los cuarteles cercanos a las legaciones y le produjo graves heridas en la cabeza.

El joven fué arrestado por los japoneses, y se ignora que medidas se tomarán con él.

También los nipones detuvieron a un corresponsal extranjero que tomaba una vista fotográfica del incidente, pero luego fué puesto en libertad.

TOKIO, 20. — El Emperador, acusando recibo a la nota de Mr. Roosevelt, agradece la comunicación en el deseo de contribuir a asegurar la paz mundial.

Agrega que ha transmitido el documento al gobierno, para su estudio.

La Conferencia del Desarme

GINEBRA, 20. — La Conferencia del Desarme no sabrá hasta la próxima semana cuál será la actitud de los Estados Unidos en caso de una guerra. Los norteamericanos, en efecto, decidieron postergar la presentación de sus puntos de vista cosa que se esperaba hicieran hoy, revelando la impresión de que los Estados Unidos procurarán el establecimiento de una vigilancia internacional rígida de los armamentos y tal vez están dispuestos a no insistir en sus derechos de neutrales, en caso de guerra.

Antes de la sesión de la Conferencia, el Presidente de Suiza, Motta, en unión de los delegados de Holanda, Finlandia y Dinamarca, elogió el mensaje de Roosevelt. Después expresó el deseo de saber cuál sería la actitud de los Estados Unidos en el caso de guerra y si la Unión estaría dispuesta a tomar las medidas con el fin de reprimir al agresor. Tambien dijo que la Conferencia del Desarme esperaba saber hasta que punto los Estados Unidos participarían en el pacto consultivo que se firmaría, para reformar el pacto Kellog-Briand.

ZINOVIEV HA CONFESADO SUS FALTAS

El líder rojo ha pedido nuevamente ser admitido al partido

MOSCU, 20. — Zinoviev, que junto con Kamenev fué expulsado del partido comunista por sus actividades contrarias al régimen establecido por Stalin, siguiendo el ejemplo de su camarada ha confesado todas sus faltas y ha pedido nuevamente ser admitido en el seno del partido.

Su petición será estudiada por una comisión.

RESULTADOS DE LOS MATCHS DE SEGUNDA

Estudiantes de La Plata dió el score más alto

BUENOS AIRES 20. — Se jugaron hoy los partidos correspondientes a la segunda división de la Liga Argentina alcanzando estos los siguientes resultados:

Chacarita Juniors	0
Argentinos Juniors	0
Lanús	3
River Plate	1
Tigre	3
Gimnasia y Esgrima	0
San Lorenzo	3
Racing	0
Vélez Sarsfield	3
Ferro Carril Oeste	0
Independiente	4
Huracán	3
Estudiantes	7
Atlanta	0
Boca Juniors	4
Quilmes	0
Platense	4
Talleres	1

UNA NOTA DEL MINISTRO DOCTOR MELO

Esta noche será dada posiblemente y trata sobre los exilados

BUENOS AIRES 20. — Esta noche probablemente se dará a conocer el texto de la nota que ha enviado el ministro del interior doctor Leopoldo Melo, al ministro de relaciones exteriores doctor Saavedra Lamas, relacionada con los exilados nacionales que permanecen en el Uruguay.

Según tenemos entendido, el ministro del interior expresa en esa nota, que no se debe insistir en la intervención de los exilados políticos en un determinado sitio del país vecino.

EL 24 PELEAN E. VENTURI Y S. GUERRA

El 21 del corriente se miden Fernandito y Bilanzone

BUENOS AIRES, 20. — En el Garden Club se anuncia que para el miércoles 24 del corriente se realizará una reunión extraordinaria en el ring del Parque Romano.

El match de fondo del extenso programa confeccionado presentará la pelea entre Enrique Venturi y Simón Guerra.

En la misma reunión combatirán Jacinto Invierno y Pedro Cuervo y Francisco Favalla y N. Jasua, además de numerosas peleas preliminares.

El día 21 del corriente en el mismo ring pelearán Fernandito, el invicto púgil chileno y Alfredo Bilanzone, el también invicto santafesino.

Se Comenta en el Rosario la Medida de la Contaduría en el Asunto de los Magistrados

Nunca se recuerda la retención de haberes por un P. E. provincial y menos ahora cuando la Constitución del 21 aseguraría la independencia del Poder Judicial

LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 20. — La medida de la Contaduría General de no liquidar el mes de abril a los miembros del Poder Judicial de Rosario, que no aceptaron el descuento de sus sueldos, poniendo el caso a resolución del gobierno, comprende a los camaristas Machado Doncel, Trillas, Navarro, Sánchez Granel, Díaz Guerra, Soler, Street; jueces Soldini, Papdet, Pociello Argerich, Borzone, Rimassi, Baldrich; fiscales de Cámara López y Carré, y juez de Paz letrado Martínez.

Este episodio ha sido objeto de generales comentarios, pues nunca se recuerda en la provincia de Santa Fe un caso análogo, dado que siempre los gobiernos han respetado al Poder Judicial, más cuando la independencia del mismo, estaría ahora asegurada por la Constitución de 1921.

NOTICIA CONFIRMADA

ROSARIO, 20. — Puede darse como confirmada la noticia de "El Litoral" de que el ministro Casella ha ofrecido al doctor Julio Gómez Zorrilla, la sub-secretaría vacante, quien habiéndola declinado en el primer momento, se le dió 15 días para contestar.

El candidato está radicado ahora en Buenos Aires, trabajando en sociedad con el diputado socialista independiente doctor Bernardo Sierra, que encuéntrase en viaje por Europa, aparte de tener otros asuntos jurídicos en mano.

Al divulgarse la noticia de este ofrecimiento, se expresa que es la mejor prueba que el ministro Casella está consolidado en su cargo, tanto que un candidato a reemplazarlo, hubiese manifestado ya en ese sentido.

JURY DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

ROSARIO, 20. — Tuvo lugar ayer tarde en los tribunales, una reunión de magistrados, con asistencia de miembros de la Suprema Corte, ante los cuales el ministro de la misma doctor Rodríguez Larreta, leyó un proyecto de jury de enjuiciamiento, creado por la nueva Constitución. Estaría formado el mismo por 1 senador, 1 diputado, 2 abogados y 1 ministro de la Suprema Corte, todos los primeros abogados; debiendo reunir las mismas condiciones constitucionales que se exigen para el último cargo. El jury se formaría cada vez que tuviese que actuar en una acusación y tendría por misión el juzgamiento de camaristas, jueces diversos, fiscales y justicia letrada. Para los miembros de la Suprema Corte, el juicio político correspondería ser entablado ante la Legislatura.

EL ACTO DEL MAGISTERIO

ROSARIO, 20. — En el teatro de la Opera, se realizará esta tarde a las 17.30 horas el acto organizado por el magisterio, con motivo de la rebaja de sueldos de que fué objeto.

Harán uso de la palabra varios oradores, dándose cuenta de un memorial que se enviará por separado a la Legislatura y al gobernador Molinas.

JUEGOS FLORALES

ROSARIO, 20. — Uno de los números del programa de festejos del cincuentenario de la fundación de Venado Tuerto, que tendrá lugar el 2 de junio, son los juegos florales.

Con tal motivo el presidente de la comisión de festejos doctor Luis Chapuis, aprovechando la presencia en Rosario del ministro de la Suprema Corte doctor Rodríguez Larreta, le ha pedido que acepte el cargo de mantenedor del torneo, con la seguridad de que los asistentes a la fiesta, oirían una interesantísima pieza oratoria.

A Venado Tuerto ha prometido asistir oficialmente el gobernador Molinas, acompañado de sus ministros y numerosa comitiva.

IDENTIFICACION DE UN MUERTO

ROSARIO, 20. — Al volcarse un camión que iba con dirección a Firmat, cargado de tambores de nafta, hecho ocurrido el miércoles a la noche en las inmediaciones de Pérez, resultó muerto un desconocido a quien habíasele permitido que subiera al vehículo momentos antes del accidente.

Al procederse a su identificación la víctima ha resultado ser José Hagon, español, de 42 años, quien vivía en Firmat, quien en la policía de Rosario está clasificado como extremista.

(Sigue a página 2)

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

(Viene de página 1)

Había sido detenido el 29 del mes pasado por la policía de Firmat y enviado a la de Rosario, que lo puso en libertad el día 17 por la tarde y en circunstancias que a pie [illegible] por el camino pavimentado a Casilda, vió llegar un camión cuyo conductor [illegible], [illegible] lo llevara al pueblo donde [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. En el [illegible] de [illegible] se [illegible] periodistas [illegible], [illegible] con motivo del 25 de mayo último.

EMBARGO DE UNA BOLETERIA

ROSARIO, 20. — El domingo último se procedió al embargo de la boletería del club "Rosario Central", en el juicio que le siguió el jugador Suárez, para el pago de la suma de 5.000 pesos a que fué condenado por falta de cumplimiento de un contrato de servicios.

Ahora el embargo ha sido [illegible] mediante el [illegible] de los miembros de la comisión de dicho club, hasta tanto quede terminado el juicio que encuéntrase en apelación.

TRASLADO DE UN FUNCIONARIO

ROSARIO, 20. — El ingeniero Jorge Klinger, jefe de la oficina nacional de Puentes y Caminos de esta ciudad ha sido trasladado a Buenos Aires, habiendo venido en su reemplazo una persona de Córdoba, vinculada al director general de Vialidad, señor Allende Posse.

Las gestiones de diversas entidades, como así de la diputación [illegible] y otras personas caracterizadas, para que no se hiciera el traslado, teniéndose en cuenta que el ingeniero Klinger hace 20 años que actúa en el cargo, teniendo gran práctica en construcción de caminos, resultó completamente inútil.

ADHESION A UNA REBAJA

ROSARIO, 20. — El jueves, el juez de la instancia de la 5a. nominación, doctor Porfirio Argerich, hizo saber al habilitado de los Tribunales que aceptaba se le hiciera la rebaja de sueldos, en la forma proyectada por el Poder Ejecutivo.

UN ASUNTO CURIOSO

ROSARIO, 20. — Al iniciarse el actual gobierno, algunos demócratas caracterizados denunciaron a varios empleados policiales de Rosario, de haber aplicado castigos corporales a obreros, en épocas de la jefatura del comandante Lebrero, lo que dió motivo a la separación de los mismos y su procesamiento judicial, que acaba de dictar auto de prisión preventiva contra ellos.

Pero lo curioso del caso, es que ahora los ex empleados están defendidos por otros abogados demócratas y que son miembros de esa filiación los que han prestado fianza para que los mismos puedan salir en libertad bajo fianza, de modo que nadie se explica este procedimiento tan contradictorio.

HOMENAJE A UN SACERDOTE

ROSARIO, 20. — En el círculo de obreros, se efectuará esta noche un acto organizado en homenaje al sacerdote salesiano Doctor Juan V. Monticelli, que en la Facultad de Ciencias Matemáticas de Buenos Aires, ha sido favorecido con el premio "Strobel" de 1932.

Mañana a medio día, en el colegio salesiano se le ofrecerá un almuerzo.

Consulta sobre las tarifas del convenio comercial

Partió de Londres el miembro de la Junta de Comercio Frasser

LONDRES, 20. — Se anuncia que el miembro de la junta de Comercio Frasser ha partido esta noche para Buenos Aires con el fin de consultar al gobierno argentino respecto a las modificaciones de las tarifas aduaneras introducidas de acuerdo con el reciente convenio comercial angloargentino suscripto en ésta por el ministro de Comercio y el vice presidente argentino doctor Julio A. Roca.

en el desarrollo de la misma, el conferenciante analizará el proyecto que el Poder Ejecutivo ha puesto en vigor, y del cual es autor el doctor Abel Furno, actual ministro de Gobierno.

La conferencia será transmitida por la estación L. T. 1, de aquella ciudad, por pedido del ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega.

La venida del embajador de Italia a esta ciudad

Con motivo de haber sido anunciada recientemente la visita a esta ciudad de S. E. el embajador de Italia, cosa que estaba resuelta, el señor cónsul de ese país en esta ciudad, señor Tito Derqui, nos ha comunicado que el embajador italiano ha diferido su venida a Santa Fe, por causas imprevistas anticipándonos que de venir hará conocer la fecha oportunamente.

Consejo de Higiene de Santa Fe

NOMBRAMIENTOS

Por el Ministerio de Gobierno se hicieron los siguientes nombramientos:

Inspector General doctor José Mús Lasalzila; secretario general de la Dirección doctor Luis de Aguirre; secretario habilitado Carlos Nichi; jefe de Profilaxis Carlos Croppi; guardas sanitarios, Juan de la Peña, Sócrates Recamán, José Cajal, y Vicente de la Peña; encargado de estadística, Roque Repetto; encargado de farmacia Luis Alberola; inspector odontólogo, Juan Carlos Villaggi; jefe de farmacia J. Eliseo Leguizamón; subinspector de farmacias José Rubio; jefe del instituto químico doctor Carlos Guido Spina.

Químicos: Federico Falco.

Chauffeur: Leandro León.

Peón: Carmelo Miranda.

Ordenanza: Miguel Ortigoza.

En Rosario se nombró inspector general al doctor Juan Weihmuller.

La Preparación de la Asamblea Legislativa de Hoy Tuvo Momentos Muy Interesantes

Reunión del block mayoritario

Para las 14 horas habían sido citados los legisladores demócratas para una reunión del block con objeto de considerar el pedido de acuerdo y establecer la actitud del mismo.

Veinte y cinco diputados y ocho senadores se reunieron en el Senado; en sala aparte encontrábase el doctor José N. Antelo y en otra el diputado nacional doctor E. Berdabehere.

La sesión fué secreta, pero podemos informar que el doctor Rubino sostuvo la conveniencia de votar el decreto del 2 de enero.

El doctor Godfrid se manifestó contrario a ese temperamento y pronunció un largo discurso, sosteniendo la legitimidad del pedido del P. E.

LA ACTITUD DE LOS JUSTISTAS

Pasadas las 16 y 30 horas llegaron algunos legisladores radicales y cerca de las 17 horas la representación estaba casi completa. No obstante la reserva guardada, podemos decir que en la reunión realizada por los radicales han resuelto encuadrar su actitud así:

1o. No aceptar ningún agregado al pliego del P. Ejecutivo.

2o. No votar rechazo parcial de magistrados.

3o. Si la mayoría resuelve votar el rechazo total del pliego, votar afirmativamente.

PROSIGUE LA SESION DEL BLOCK DEMOCRATA

Pasadas las 17 y 15 horas, algunos diputados del sector mayoritario entrevistáronse con los radicales para pedirles que aceptaran una postergación de la hora de la asamblea, pues el block demócrata proseguía la discusión del asunto.

Los legisladores radicales aceptaron la propuesta y permanecen en su sala.

GRAN RESERVA

Son inútiles los esfuerzos para penetrar el secreto que rodea a la sesión del block demócrata; de tiempo en tiempo alguno de sus miembros sale a "estirar" las piernas y al cruzar por el hall se ve asediado a preguntas que trata de eludir con amables sonrisas.

UN EMISARIO

Dícese, pero no se sabe a ciencia cierta, que el block ha despachado un emisario para conferenciar con el gobernador.

Trataríase de llegar a una solución amistosa.

También se dice que la resolución del block sería en el sentido de rechazar el pliego del Ejecutivo, íntegramente.

LA OPINION DEL SENADOR CARAÑA

Extraoficialmente se sabe que el presidente del Senado se ha pronunciado en favor de la aprobación de todos los pliegos incluyendo a los doctores Rodríguez Larreta y Rosa.

Sábese también que entre el diputado Barraco Mármol y el senador Rodríguez se suscitó un incidente que pudo tener proyecciones de gravedad, pero la oportuna intervención de otros legisladores puso fin al incidente.

A las 17 y 15 horas se oye la campana del Senado y parece que los legisladores van a votar.

POR 19 VOTOS CONTRA 12 LOS NOMBRAMIENTOS DEL 3 DE ENERO

A las 18 y 20 horas terminó la reunión del block demócrata y resolvióse votar todos los nombramientos del día 3 de enero por 19 contra 12.

LAS 2 CAMARAS SE HALLAN REUNIDAS CON NUMERO REGLAMENTARIO

A las 18.50 horas se hallan reunidas ambas Cámaras, dispuestas a la asamblea para que fueron convocadas.

A LAS 19.25 NO SE HABIA INICIADO LA REUNION

Con el fin de informar sobre este asunto con la mayor cantidad de detalles, hemos esperado hasta las 19 y 25 horas.

El diputado Maradona continuaba hablando aun por lo que no fué posible iniciar la asamblea hasta la hora referida.

—Se asegura que el sector justista no estaría dispuesto a votar a los doctores Rodríguez Larreta y Rosas.

LOS RESULTADOS DE HOY

SE JUGARON PARTIDOS DE PRIMERA B

Se jugaron esta tarde los partidos de Primera B, correspondientes al campeonato oficial. Los resultados fueron los siguientes:

Colón	3
F. C. S. F.	1
Sp. Correos	5
C. Santo Tomé	0
Tramfuerza	2
Tiro Federal	1
G. y Esgrima	6
9 de Julio	0
Unión	4
Neri	1

SOLAMENTE DOS PARTIDOS

Las cuartas divisiones de la Liga Santafesina

En vez de aumentar el número de equipos de cuarta división, como ocurría antes de la implantación del profesionalismo, ahora disminuyen. Tanto en la Liga como en la Federación son pocos los que disputan el respectivo campeonato.

Para mañana, en el sector de la Liga habrá solamente dos encuentros. El primero, a cargo de Unión y Tiro Federal, arroja un balance favorable, a los locales, es decir, los rojiblancos. Dirigirá F. Madeo.

El otro pondrá frente a frente dos equipos muy distintos. En efecto: Gimnasia y Esgrima supera notamente a su visitante 9 de Julio, team este que en dos partidos sólo conoció la derrota. Arbitro, Cinelli.

Corresponden estos encuentros a la tercera fecha y comenzarán a las 15 horas.

Fiestas patrias en el Quillá

El comercio está contribuyendo eficazmente a su mejor éxito

Gracias a la iniciativa y a la actividad de un caracterizado vecino, el señor Alfredo M. Bello, el próximo 25 de mayo, el barrio Quillá, siempre olvidado, estará esta vez de fiesta a la orilla del arroyo que tiene su nombre. Habrá de todo: doma de potros, corrida de sortijas, embolsados, carreras de caballos, rompe cabezas, bombas de estruendo y a lo largo del arroyo, gran churrasqueada gratis para los vecinos del lugar.

Para los premios que se darán han contribuído las siguientes casas de comercio: La Liquidadora, Hamar Garay, Casa Meadia, Madex, Tardi, La Cosechera, El Paulista, Casa de Lotería Peña, Mueblería de Albert, Sastrería La Cava, Zapatería Titán, La Samaritana, Zapatería Tonsa, Casa Gasalpi, Hotel España.

El señor Joaquín Rodríguez ha donado una vaca que se churrasqueará al asador en los fogones preparados al efecto.

Toda persona que quiera contribuir con algún premio y las casas de comercio que deseen ayudar al éxito, pueden hacerlo, dirigiéndose al organizador, señor Alfredo M. Bello.

La sesión de anoche en el Concejo Deliberante

ESTE RESOLVIO CONSTITUIRSE EN COMISION PARA ESTUDIAR EL ASUNTO DE LA LUZ

Sesionó anoche el Concejo Deliberante con asistencia de todos sus miembros excepto el doctor Benuzzi y con la presencia del secretario de Hacienda del D. Ejecutivo. La sesión duró desde las 21.30 hasta las 22.45 horas.

Entre los asuntos entrados figuraba la renuncia del doctor Pucion Benuzzi como miembro de la comisión encargada de estudiar el problema de la luz. Se consideró en el acto y fué aceptada.

Como se propusiera integrar la comisión con otro concejal, el Dr. Seghini sostuvo que no era necesario desde que la comisión había producido despacho anoche. Suscitóse una breve discusión, terminando con aprobar una moción del doctor Parma, formulada en el sentido de que pase a la orden del día de la próxima sesión el despacho y el consiliario se constituya el Concejo en comisión.

Se resolvió que los dos asuntos que figuraban en la orden del día, volviesen nuevamente a estudio de la Comisión de Hacienda. Se refieren uno al préstamo acordado por el Hogar Propio al extinto ex empleado municipal don Juan Mas Lassaletta, y el otro a la modificación del artículo 173 de la ordenanza 2811, que autoriza a conceder media patente de rodados.

Se trataron y aprobaron sobre tablas cuatro despachos sobre indemnizaciones por terrenos tomados para ochava y renovación de la concesión gratis de un nicho en el cementerio municipal.

Resolvióse declarar comprendidos en la ordenanza No. 3144, a los corresponsales de empresas periodísticas locales que acrediten tal carácter. Este beneficio, que es una rebaja del 50 o|o de la patente de rodados, alcanzará a dos corresponsales de cada diario.

Aprobóse una minuta de comunicación al D. E. propuesta por el Sr. Leguizamón, para que se exija a la Sociedad Crédito Territorial la construcción de tapiales y veredas en sus terrenos con frente sobre la avenida Alem.

Inspección Nacional de Escuelas

TRASLADO DE DIRECTORES

El Consejo Nacional de Educación ha resuelto los siguientes traslados de directores de escuelas dependientes de la Inspección Seccional de la provincia de Santa Fe:

Sr. Marcelo Ledesma, de San Antonio de Obligado, a Villa Guillermina; Srta. Eloisa Albarnoz, de Empalme Garibaldi a Gálvez; Sr. Félix E. Ortiz, de Golondrina a distrito Avellaneda; Srta. Mercedes O. de Díaz, 48 Wildermuth a Coronda; Sr. Juan Tuella, de Colonia Ana a Felicia; Srta. Margarita E. Carrot, de Cafferatta a Villa Constitución.

LOTERIA

TUCUMAN, 20. — En el sorteo de hoy correspondió el premio mayor de 25.000 pesos al número:

19.412

y los premios menores a los siguientes:

5070; 1850; 3190; 3991; 19600; 2616; 6377; 9097; 9771; 9887; 14250; 15220; 15885; 18823; 21989; 22600; 26708 y 26901.

Las reformas escolares

Conferencia de divulgación

Tendrá lugar mañana a las 19 horas en la ciudad de Rosario, la conferencia del sub-inspector de Escuelas Normales y Especiales del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor Elías Díaz.

Versará sobre el tema: "la reforma escolar" en la provincia", y

MUNICIPALES

INTENDENCIA

El jefe del D. Ejecutivo, Dr. Zapata Gollán, estuvo esta mañana en su despacho atendiendo al público y ocupándose de diversos asuntos, acompañado de sus secretarios.

NOTICIAS VARIAS

La Inspección General pasó notas [illegible] a realizar las obras que a continuación se indican:

Dickaroff y Williams para que dentro de 48 horas proceda a reparar el pavimento en la calle San Martín frente al Nro. 1782, donde se halla hundido; Compañía Central Arg. de Electricidad, para que en el término de 24 horas retire de la circulación y lo coloque en condiciones de seguridad, el ómnibus número 9; Tomás Giménez para que a la brevedad posible ponga en buenas condiciones el [illegible] existente en su propiedad porque perjudica a la finca del vecino.

Al Departamento de Obras Públicas se le solicitó la reparación del adoquinado de la calle Humberto 1o. desde Urquiza a Saavedra, por hallarse en pésimas condiciones.

Partidos de Tercera en la Liga

También es interesante el programa de mañana

Continuarán su certamen las terceras divisiones de la Liga, mañana. Y con buenos encuentros.

Por la mañana, a las 9 horas, Nobleza Argentina visitará a Unión. Será un partido interesante, por la colocación de ambos rivales en la tabla de posiciones. Referee Cinalli.

Racing y River Plate, en cancha de Sportivo Correos. No hay superioridad.

Gimnasia y Esgrima y Tiro Federal se encontrarán en field del primero, a las órdenes del juez Zeinteger. También es evidente la paridad de fuerzas.

Por la tarde, a las 13.15 horas, un excelente partido: Eleven Boys y Colón, como preliminar del que sostendrán las primeras de los locales con los ferroviarios del Kilómetro 3. Referee: N. Olivera.

Quedan libres Sportivo Balcarce y F. C. S. F.

EL CONSUMO DE LECHE EN ESTA CAPITAL

Opinión del director de la oficina química de la provincia de Entre Ríos, doctor Jorge B. Mullor, sobre la ordenanza de pasteurización —2340— cuya reforma ha proyectado el P. E. Municipal

(Conclusión)

OBJECIONES A LA LECHE PASTEURIZADA Y A LA ORDENANZA CORRESPONDIENTE:

Muchas objeciones que hace el público consumidor a la leche pasteurizada son justificadas, el producto no reune las condiciones que hay derecho a exigir en este notable sistema de higienización. Pero no es posible responsabilizar a la ordenanza 2340 sino al incumplimiento de la misma.

La aplicación de la ordenanza tuvo el defecto inicial propio de un alumbramiento prematuro; tanto en el instrumental que el sistema exigía, como en los resortes básicos conexos a un control efectivo.

Ese vicio de origen, lejos de suavizar las disposiciones escritas de la Ordenanza, debió ser un acicate a las autoridades municipales para templar en un plazo breve su articulado, mediante exigencias sin plazos indefinidamente prorrogados de los defectos básicos de las usinas de pasteurización. Hago esta afirmación con el conocimiento que me dá mi actuación al frente de la repartición encargada del control de la leche; durante mi breve paso por ella puse todo mi empeño en rectificar todo lo que consideré violatorio a la letra y espíritu higiénico de la Ordenanza, allí obras documentadas en la A. Sanitaria y Municipalidad de Santa Fe, mis informes técnicos, los decomisos, los emplazamientos y las medidas enérgicas de toda índole en las usinas de pasteurización, repartidores y tambos proveedores de leche: todas ellas por razones de higiene o de fraude.

Había elaborado por otra parte un plan de contralor bacteriológico de las leches antes y después de la higienización, de conformidad a las conclusiones de la Sociedad Médica de ésa y de las cuales hablaré más adelante.

"PERO EL FUNCIONARIO RECTO NO PUEDE EJERCER SUS FUNCIONES CUANDO SE LESIONAN INTERESES CAPITALISTAS Y ESTOS Y LOS INTERESES POLITICOS BASTARDEAN TODA SUPERIOR CONCEPCION DE GOBIERNO..."

No podía continuar, la incompatibilidad era evidente, yo deseaba interpretar en letra y espíritu la Ordenanza 2340 teniendo para ello el más decidido apoyo de la Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública; pero no así de los superiores jerárquicos y funcionarios políticos que son desgraciadamente árbitros y señores en los problemas de higiene pública.

Mis sacrificios tuvieron no obstante una amplia retribución moral en la sanción pública de la opinión que adhirió ampliamente a lo actuado por la Administración Sanitaria y en el Concejo Deliberante con el voto de repudio a los que obstruyeron la efectividad de la ordenanza de higiene de la leche.

Durante mi permanencia en el cargo aludido, se suprimió totalmente el aguado en los tambos, cifras que figuran en los partes diarios de la Administración Sanitaria, registran partidas pasteurizadas de 2.000 lts. con un porcentaje hasta el 4 o|o de materia grasa; los que conocen lo que esta cifra significa convendrán que no podía tener agua una leche que aun pura ostentaba una cifra butirométrica record. Se investigaban también las impurezas derivadas del ordeñe antihigiénico, de la alimentación inadecuada y de las unidades lecheras enfermas de cada uno de los tambos introductores de leche al municipio, a fin de retirarlos del consumo e impulsarlos por este camino a su mejoramiento integral; esta tarea no presenta dificultades con el sistema de centralización de la leche en las usinas una de las grandes ventajas de la ordenanza 2340. Este control centrípeto de tambos lo había iniciado a fin de continuarlo más tarde con el contralor centrífugo en las mismas fuentes lecheras.

LA ORDENANZA 2340 SE CUMPLE PARCIALMENTE:

Los defectos que se le atribuyen a la Ordenanza 2340, no son de forma, sino de aplicación, la ordenanza no se cumple a pesar del celo y capacidad de los técnicos encargados de aplicarla, cuya competencia y honestidad me hago un deber en confesar, lo expuesto más arriba me eximo continuar comentando las dificultades de los asesores técnicos para realizar su árido y difícil cometido.

En esta misma forma se expedía la Sociedad Médica de Santa Fe, en el año 927 mediante informes elevados por los doctores Nicolini, Tiscornia y Renón, al declarar en aquella fecha que el

"PROCESO DE LA PASTEURIZACION NO HA ALCANZADO AUN ENTRE NOSOTROS EL GRADO DE PERFECCIONAMIENTO A QUE TENEMOS DERECHO DE ASPIRAR, PERO LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS SON TODAS FACILMENTE SUBSANABLES Y SE EXPLICA POR EL BREVE LAPSO DE TIEMPO EN QUE HA REGIDO LA ORDENANZA RESPECTIVA".

Aun hoy después de varios años la leche pasteurizada que se expende en Santa Fe es sin lugar a duda superior a todas las leches sucias y aguadas que se expenden en las ciudades restantes de la República; los que la combaten sinceramente podrían solicitar los análisis de las Oficinas Químicas Municipales, donde existe el expendio libre de leche, a este respecto transcribo otra conclusión del informe ya citado de la Sociedad Médica de Santa Fe "**la leche pasteurizada es preferible por muchos conceptos a la leche cruda que se expendía antes de entrar en vigencia la Ordenanza 2340**" y la conclusión quinta que dice "**LA LECHE QUE HOY LLEGA DE LA CAMPAÑA NO ES APTA PARA SER CONSUMIDA CRUDA Y DEBE SER SOMETIDA A LAS BENEFICIOSAS PRACTICAS DE LA ORDENANZA 2340 QUE HACE OBLIGATORIA LA PASTEURIZACION DE LA MISMA**".

La tolerancia en la vigencia de la Ordenanza 2340, sólo ha beneficiado comercialmente a las usinas en perjuicio de la higiene del producto y del público consumidor.

Una vigencia real y técnica de la Ordenanza 2340 dará un producto de condiciones superiores, a esto deben tender las autoridades municipales, hoy plausiblemente preocupadas en este problema, y al respecto no creo que los que tienen tanta responsabilidad en ello, se hagan acreedores a una de las observaciones que hacía en el informe citado la Sociedad Médica de Santa Fe al referirse a la necesidad de adaptar al público al concepto de cultura que la Ordenanza sobre pasteurización le ha atribuído "**HAY MUCHAS MANERAS FACILMENTE LAS PUERTAS DE ESAS CONCIENCIAS DORMIDAS PARA TRAERLAS AL TERRENO DEL CONCEPTO DE LA RESPONSABILIDAD Y DE LA RECIPROCIDAD SOCIAL**".

J. B. MULLOR.

Asociación Bancaria Santafesina

Bajo la presidencia del titular don Rufino A. de la Torre y con asistencia de los miembros Sres. Hattemer, Palavidini, Dichino, Cámara, Guimard, y Grant, sesionó anoche la Comisión Directiva de la Asociación Bancaria Santafesina adoptando las siguientes resoluciones:

1o.) Aprobación del acta de la sesión anterior.

2o.) Aceptación de la renuncia presentada por el socio Sr. Víctor A. Loteste.

3o.) Designación de las siguientes comisiones internas:

Comisión de Interpretación y Reglamento: Sres. Ernesto Guimard, Eduardo J. Cámara y Teobaldo Hattemer.

Comisión de Hacienda: Sres. Luis L. Palavidini, Antonio Dichino y Juan E. Aguirre.

4o.) Pasar a la Sub-comisión de Ajedrez el pedido formulado por el Centro Estudiantes de la Escuela Superior de Comercio, en el que solicitan el local social a fin de realizar un torneo de ajedrez.

5o.) Fijar en $ 80.- la subvención al Buffet a partir desde el 1o. de junio próximo.

6o.) Poner a disposición de la Comisión de Biblioteca los fondos existentes, muebles, y biblioteca para su funcionamiento.

7o. Prohibición de listas de suscripciones a beneficio de la Institución que no estén autorizadas por la C. Directiva.

8o.) Convocar especialmente a una sesión el próximo lunes a fin de tratar la situación de los socios morosos.

INDEPENDIENTE PUEDE GANAR

Se sabe ya que Los Hornos es un buen team, de los más calificados para obtener el título de campeón en el sector amateur. Lo ha demostrado ampliamente en su campaña, que es confirmatoria de la del año anterior, cuando se ganó el derecho al ascenso.

Por supuesto que sigue siendo rival de consideración y más aun, enemigo de aquellos que son más capaces de vencer que de tener la visión o la realidad de la derrota. Pero mañana cambia el panorama.

En efecto, Independiente ha logrado en estos últimos tiempos, reorganizar su equipo. Hoy lo tiene en excelentes condiciones. Y si repite la actuación del pasado domingo, no será extraño que Los Hornos sufra un serio revés. Los "diablos rojos" están con ganas de continuar la buena racha iniciada hace poco.

El encuentro tendrá por escenario la cancha de Los Hornos. A presenciarlo concurrirá mucho público. Francisco Cabrera lo dirigirá con su acostumbrada imparcialidad.

LAS CUARTAS DE LA FEDERACION

Los pibes de la cuarta división de la Federación tienen mañana tumbre, los partidos resultarán reñidos e interesantes en sumo grado.

American-Ceratti, en field de Liverpool. Un lindo cotejo estará a cargo de Sportivo Cultural América y Cecilio Tolosa, teams de igualdad de fuerzas. Jugarán en Los Hornos. Lo mismo puede decirse de River Plate y Zanni, que cotejarán fuerzas en los dominios de C. América. Y por último, F. C. O. y Progreso, que también ofrecen un pronóstico que es mejor reservarlo.

A las 13.15 horas, bajo la dirección de los jueces Vilarreal, Dino, Oliva y Maffuchi.

FEDERACION SANTAFESINA DE F. BALL

FIXTURE OFICIAL PARTIDOS A REALIZARSE EL DOMINGO 21 DE MAYO 1933

PRIMERA DIVISION A LAS 15.15 HORAS		
Sargento Cabral v. Belgrano	Sargento Cabral	O. Frutos
Argentino Quilmes v. M. Moreno	Liverpool	Vilarreal
Los Hornos v. Independiente	Los Hornos	Fco. Cabrera
Schneider v. Gral. Alvear	Gana puntos Schneider	
Nacional v. Centro América	Schneider	Maffuchi
Libre: Liverpool		
4a. DIVISION A LAS 13.15 HORAS		
American v. Ceratti	Liverpool	Villarreal
S. Cultural América v. C. Tolosa	Los Hornos	L. Dino
River Plate v. Zanni	Centro América	S. Oliva
Progreso v. F. C. Oeste	Schneider	Maffuchi
Defens. Crítica v. Garibaldina	Gana puntos Garibaldina	
INTERMEDIA DIVISION ASCENSO A LAS 15.15 HORAS		
Sport. Candioti v. Ideal	C. América	O. Snaidero
Deport. del Norte v. Liberal Sant.	Tall. Municip.	V. Hárina
Argentinos v. Sport. San Luis	Argentinos	J. Cabrera
La Técnica v. Sport. Barracas	Adm. Limpieza	B. Lovino
Libre: Talleres Municipales		
2a. DIVISION ZONA A. A LAS 9 HORAS		
Nacional v. Liverpool	Sgto. Cabral	J. Ulerich
Los Hornos v. Spor. Dorrego	Los Hornos	J. Cabrera
Libertad v. San Lorenzo	Liverpool	F. Marzol
Gudiños v. Central Güemes	Gana puntos Central Güemes	
2a. DIVISION ZONA B. A LAS 9 HORAS		
Sol de Mayo v. Zanni	C. América	J. Rodríguez
Arg. Quilmes v. Rugby	Argentinos	O. Snaidero
C. América v. Ad. Limpieza	Ad. Limpieza	C. Mendoza
3a. DIVISION A LAS 13.15 HORAS		
C. Tolosa v. Sp. Guadalupe	[illegible]	R. Mayor
V. Barafield v. B. Juniors	Tall. Municip.	E. M. Lozano
Mariano Moreno v. Sp. Palermo	Argentinos	R. Castelli
Libre: Progreso		

Combinados de Santa Fe y Rosario

Jugarán en nuestra ciudad el día 25 de mayo próximo

UNA INFORMACION DE "EL LITORAL"

En nuestra edición del miércoles, nos referíamos a la posibilidad de un match entre teams de combinados pertenecientes a la Liga Santafesina y Asociación Rosarina, a realizarse el día 25 de mayo próximo. Informaciones de buen origen nos permitieron, entonces anunciar esa posibilidad.

Ahora, la concertación definitiva es un hecho. El día patrio se realizará el interesante encuentro en nuestra ciudad, como número destacado de los festejos de la efeméride argentina.

Una comunicación

La Asociación Rosarina comunicó ayer tarde, a última hora, el deseo de concertar un partido el 25 de mayo. De inmediato la mesa directiva de la Liga tomó en consideración la propuesta, aceptándola en todas sus partes.

De acuerdo con ella, el match tendrá lugar en Santa Fe. Los rosarinos viajarán en la forma más económica posible y de las entradas, salvados estos gastos de traslado, se repartirán partes iguales.

El field y el team

Aun no se ha resuelto en qué field se jugará el encuentro. Se practicará un [illegible] entre las canchas de Colón y de Gimnasia y Esgrima.

En cuanto al equipo representativo, su designación se hará el lunes próximo en sesión especial del Consejo. Se anuncia que lo integrará lo mejor de nuestros elementos formando así un conjunto que en verdad resulte exponente del poderío del football local. Y lo mismo harán los rosarinos.

Está de más decir que el cotejo alcanzará gran interés como siempre ha ocurrido al encontrarse los clásicos rivales. En ediciones [illegible]

La interpelación al ministro de Hacienda de la nación

Un senador nacional ha presentado una minuta de comunicación al ministerio de Hacienda, para que el titular de la cartera exponga, desde la alta tribuna, las medidas económicas del gobierno para hacer frente a la crisis que ha debilitado al país.

La interpelación estaba tardando: el país necesita que se le llame a la realidad al Poder Ejecutivo de la nación, presa de teorías inertes para esta época de industrialismo científico y de organización comercial fundada en el intercambio de productos. La República Argentina, país de reservas incalculables e intactas, no ha podido desarrollar una mínima parte de sus fuerzas debido a la opinión de siglos pasados que ha sostenido con honradez sí, pero equivocadamente el señor Hueyo, apoyado por el presidente. Su gestión en materia económica se reduce a las misiones Roca, Ramos Mexía y Le Breton, realizadas aparatosamente, y no de mayor eficacia que la llevada a cabo en silencio pero con acierto por la legación en Japón, a cuyos empeños débese que este año los embarques de mercaderías argentinas con destino a dicho país se hayan decuplicado.

Para demostrar en un solo ejemplo el error del ministerio de Hacienda, bastará con decir que no ha tratado de amortizar la enorme deuda de la nación al Banco oficial, no obstante que tenía en depósito cerca de setenta millones de pesos, y que todas las iniciativas que de algún modo podían aliviar el malestar financiero de la población, fueron sistemáticamente rechazadas. La agricultura, y el ahorro nacional solidificado en bienes raíces, fueron y continúan siendo los más perjudicados por la política sin alma ni presentimiento que caracteriza a la acción del gobierno de la república. La fortuna a mano sólo le ha servido para exigir impuestos, y se ha desentendido de la tarea de crear, lógica y políticamente, los medios de estimular la confianza del contribuyente.

La crisis pasará, dice el ministro, y la república saldrá de ella sin haber alterado un punto su régimen financiero. Esta opinión musulmana del deber, equivale a encogerse de hombros frente a la desgracia; el señor ministro nos recuerda el caso de un hombre que materialmente se moría de sed a medio paso del río Paraná, pero se negaba a beber porque el agua no estaba filtrada.

¿Qué dirá el ministro en la interpelación? Dirá que ha procurado el equilibrio del presupuesto, y dirá verdad; añadirá que ha tratado de que los asuntos públicos de su cartera los conociese el país en todos los detalles, y se detendrá ahí en orden a los hechos, para referirse a ciertas medidas innecesarias y de simple efecto popularizante, como por ejemplo el viaje del señor Niemeyer, quien con la autoridad de su experiencia dijo cosas que en el país se sabían de memoria. No pasará adelante el señor Hueyo, y si las razones partidarias no se entremezclan en el debate, el miembro interpelante podrá rendirle un servicio al país, aunque se disminuya un poco la autoridad intelectual del señor ministro.

El incidente de anoche entre policías y estudiantes

Anoche, hacia las 19 y 30 horas en la esquina de San Martín y Falucho se produjo un incidente en el que participaron estudiantes y empleados de policía. El origen del mismo es sobradamente conocido: las pasiones políticas fermentan y las razones se sostienen a gritos y golpes.

Dejemos de lado las causas de la agitación estudiantil, porque es una parte del conflicto que actualmente agita a los núcleos sociales. Nos referiremos solamente al incidente de anoche, en el que la policía perdió la serenidad. Nadie dejará de comprender que las fuerzas policiales han sido creadas con el fin de guardar el orden, y que su presencia en los lugares públicos debe ser aceptada con respeto, porque al fin de cuentas ella garantiza la tranquilidad para todos. Pero en su propio prestigio debe cuidar que sus actos no excedan nunca. No le faltan medios para mantener al público en la línea de las atribuciones y deberes que le señalan las leyes. Anoche debió disolver al grupo de población que se había reunido en la esquina citada, pero los sables estaban de más. Frente a un reducido número de manifestantes desarmados no tiene explicación la actitud policial que puede provocar una tragedia. Malo es que un grupo de personas olviden las diferencias que deben a la sociedad, y sin duda que el grupo de anoche no se comportó como niñas, pero tampoco pasó a escenas mayores.

La superioridad debe indicarle al cuerpo policial que la energía no está reñida con la prudencia, y que siempre, invariablemente la conducta del personal debe condicionarse a procedimientos ejemplares.

HAY TRACOMA EN EL REFORMATORIO

Necesidad de una acción urgente y enérgica

Tiempo atrás "El Litoral" denunció la existencia de tracoma entre los menores asilados en el Reformatorio de Menores; la dirección del establecimiento adoptó las medidas de carácter general, y los médicos lograron paralizar la epidemia.

Pero no se tuvo en cuenta que el contagio podría sobrevenir nuevamente y se cometió el error de no aislar a los nuevos atacados para impedir la propagación del mal, y esto es lo que ha ocurrido, hasta el extremo de que esta mañana los jueces que realizaron la visita de cárceles constataron la existencia de más de cincuenta asilados atacados de la grave enfermedad.

La Cámara en lo Criminal y las autoridades del establecimiento solicitaron hace tiempo que se permitiera enviar a los asilados a la chacra del kilómetro 11, de la Dirección General de Fomento, pero el pedido no ha sido resuelto aún; convienen que el ministerio de Gobierno se aboque el estudio de este asunto y lo resuelva urgentemente y en forma enérgica, aislando a los enfermos para su curación, en salvaguarda de los compañeros a quienes amenaza la epidemia.

La presidencia del Consejo de Educación

A raíz de los sucesos políticos que son de público conocimiento, se producirán cambios importantes en la administración provincial.

Uno de ellos, que se da como seguro, sería la consecuencia de la renuncia del presidente del Consejo de Educación, ingeniero Dante Ardigó. Tan indudable aparece la noticia, que en los círculos afectos al gobierno no se la desmiente, y empiezan a circular nombres de reemplazantes.

El ingeniero Ardigó ya tiene alquilada casa en la Capital Federal, donde se radicará seguramente.

Caja de Jubilaciones Ferroviarias

TRANSMISION RADIOTELEFONICA PARA EL LUNES PROXIMO

La comisión directiva de la Unión Ferroviaria en Buenos Aires, ha comunicado telegráficamente a la Sección Santa Fe, lo siguiente:

"El lunes próximo, 21 del actual, a las 20 horas, por la estación L. T. 1, radio del litoral, de Rosario, el director obrero compañero José Domenech, transmitirá una conferencia relacionada con la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, asunto de trascendental importancia para todos los ferroviarios en general.

"Se invita a todos los compañeros ferroviarios, a escuchar la palabra autorizada del representante del gremio ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones, camarada José Domenech, quien disertará sobre la situación de la Caja, la importancia de la representación obrera en la misma y otras cosas que se relacionan sobre los intereses de todos los ferroviarios mancomunados en la institución referida.

El diputado Maradona interpelará al ministro de Gobierno

El cierre del Centro Socialista de Villa Ana

EL LITORAL dió a conocer oportunamente, la noticia transmitida por el corresponsal en Villa Ana, de la clausura del Centro Socialista de dicha localidad en la noche del primero de mayo, en ocasión de realizarse un acto conmemorativo de la fiesta de los trabajadores.

El diputado Maradona ha presentado a la Cámara de que forma parte, un proyecto de interpelación al ministro de Gobierno a raíz de aquellos sucesos; el proyecto dice así:

"1o. — Invitar al señor ministro de Gobierno y Justicia, a concurrir a la sesión que celebrará la C. de Diputados, el día viernes 26 del corriente, o subsiguiente, para que informe sobre los siguientes puntos:

Qué motivos tuvo la policía local para proceder a la clausura del Centro Socialista de Villa Ana, el día 1o. de mayo en curso.

Cuáles fueron las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo frente a la clausura de dicho centro.

Dirección de Sanidad

LLEGO EL DR. E. FIDANZA

Procedente de Rosario llegó esta mañana el director general de sanidad de la provincia, doctor Enrique F. Fidanza, que entrevistóse con el ministro de Gobierno doctor Furno y con el gobernador de la provincia, para la preparación definitiva del presupuesto de la repartición, en el cual se han hecho rebajas de casi trescientos mil pesos.

Solicitó además el Dr. Fidanza la designación del personal superior y de empleados de las secciones Santa Fe y Rosario.

MEDICO INSPECTOR - JEFE

Las secciones de Santa Fe y Rosario, como lo establece la ley de sanidad, estará a cargo de un médico inspector - jefe que reemplazará al director general en caso de ausencia. Para el puesto de médico inspector de la primera sección, que corresponde a la jurisdicción del extinto Consejo de Higiene será designado el doctor José Mas Lasaletta.

RECONOCIMIENTO MEDICO PREVIO DE LA CLASE DE 1913

Hasta hoy el Distrito Militar No. 36 ha convocado a 930 ciudadanos de los 1.200 que forman la clase en su jurisdicción

INFORMACIONES MILITARES

La inspección del Regimiento 12 de Infantería

Ha continuado hoy la inspección de las tropas de guarnición en esta capital, por el inspector de infantería del ejército, coronel Julio César Costa.

Durante la tarde pasó inspección a la 5a. compañía del Regimiento 12 de Infantería, quedando parte de las tropas para ser inspeccionadas probablemente el lunes próximo.

En general, la preparación de las tropas es buena.

Inspección del Distrito Militar No. 36

Ayer pasó inspección de las oficinas del Distrito Militar No. 36, el inspector de Distritos de la Tercera División del ejército, teniente coronel Alberto Guglielmelli, quien llevó buena impresión de la forma en que funcionan dichas oficinas.

La inspección se realizó con asistencia del jefe del Distrito Militar, mayor [illegible] Villanueva, y de sus ayudantes.

Después el teniente coronel Guglielmelli se trasladó a Paraná.

La clase de 1913

En el Distrito Militar No. 36, con asiento en esta ciudad, continúa el reconocimiento médico previo de los ciudadanos de la clase de 1913, de los departamentos de su jurisdicción: La Capital, Las Colonias, San Jerónimo y Garay. La tarea empezó el día 18 del corriente y terminará el martes próximo, día 23.

Los ciudadanos convocados hasta hoy, suman 930, de los cuales se han presentado 659; los 271 restantes, en su mayoría de los distritos distantes, no concurrieron a la revisación médica y por tanto deberán presentarse con anterioridad de unos a los otros, para prestar el servicio de las armas.

De los 659 que se presentaron, resultaron aptos 422, ineptos 47, para servicios auxiliares 187 y aplazados 3.

El total de los ciudadanos del Distrito que deben someterse al reconocimiento médico previo, es de 1.200. Descontados los 930 ya presentados, quedan 270 a presentarse entre los días lunes y martes próximos.

Se estima satisfactoria la presentación de la clase, dado que se trata del reconocimiento previo.

Las indicaciones del calado máximo admisible

Circular de la Prefectura General Marítima

La repartición nacional mencionada en el subtítulo ha pasado una circular a sus dependencias del litoral, referente a las indicaciones de los boletines sobre el calado máximo admisible en el río Paraná, durante la bajante de éste.

A pedido de la Dirección de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Públicas, la Prefectura General hace saber a los armadores de buques de mayor calado, a los agentes marítimos y demás interesados, que mientras subsistan las bajantes en las rutas del río Paraná, la navegación deberá efectuarse ateniéndose extrictamente a las indicaciones numéricas que se registren en los boletines del calado y que dan las profundidades efectivas sin márgen.

Esta prevención se hace a los armadores, agentes marítimos, etc. a raíz de las recientes varadas de trasatlánticos, producidas por guiarse de informaciones erróneas del calado admisible.

La bajante del Paraná

Persiste el lento repunte de las aguas del río Paraná en todo su curso.

Según la información diaria del Telégrafo Nacional, la altura de las aguas en el día de hoy y sus observaciones desde ayer, son: Corrientes, sin aviso; Itá Ibaté 1.16 metros, estacionario; Ituzaingó 0.86, bajó 4 centímetros; Posadas 0.98, íd. 2; Puerto Aguirre 7.34 metros bajó 4 centímetros.

Bajó el río en Goya 3 centímetros, Esquina estacionario, La Paz bajó 5, Santa Elena 3, Hernandarias 1, Pueblo Brugo 2, Paraná 2, Diamante 3, Rosario bajó 2, San Nicolás estacionario, Ramallo íd., San Pedro estacionario, Ibicuy bajó 2, y estacionario en Gualeguay, Victoria y Puerto Aguirre.

El hidrómetro del puerto de Santa Fe marcaba hoy 3.00 sobre cero, igual que ayer.

5o. Distrito de Correos y Telégrafos

Ascensos de telegrafistas

Han sido ascendidos de categoría, en la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, por disposición de la Dirección General, los siguientes telegrafistas que pasan de la 20a. a la 19a. categoría:

Señores José Brusa, jefe provisorio del Servicio Telegráfico; Félix Cristofoli, Mario Gaitán, Jesús Abalay Herrera, Fortunato Franzini, Juan L. Martínez, Américo Aragón, Manuel Rizzi, Emilio Doval y Constantino Mikai.

El personal ascendido ha sido justicieramente felicitado.

La reunión de empleados

Entre los empleados de Correos y telégrafos de esta capital, ha despertado interés la reunión que tendrá lugar mañana en el patio de la cabecera del 5o. Distrito, convocada con el objeto de constituir una comisión encargada de gestionar la no modificación de la ley nacional de jubilaciones y pensiones, en la parte que se refiere al personal de esa repartición.

Se descuenta por consiguiente que la asamblea será numerosa y animada.

La reunión está anunciada para las nueve horas.

Las conclusiones a que lleguen los asistentes al acto serán comunicadas a quien corresponda a los efectos legales consiguientes.

EL ESTADO DEL TIEMPO

El Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, informa hoy: temperatura mínima, 13o.8; máxima a la sombra, 22 grados y 5 décimos; barómetro, 60 mms.; dirección del viento Este.

Pago de las últimas obras de afirmado

MAÑANA SE REALIZARA UNA ASAMBLEA DE VECINOS

El Centro Progreso Edilicio del barrio Norte, ha convocado a sus afiliados y a los propietarios de aquella zona en general, a una asamblea que tendrá lugar mañana a las 10 horas en el local de la calle San Luis 3821, con el objeto de informarlos ampliamente del convenio celebrado sobre pago del pavimento construído por la empresa Enrique Pals y Cía., y aprobado por el Concejo Deliberante; como también para ponerse de acuerdo con respecto a la forma de efectuar los pagos, dando cumplimiento a lo convenido.

Se pondrá de relieve en esta asamblea el beneficio obtenido por los propietarios de los inmuebles afectados por la pavimentación ejecutada por Enrique Pals y Cía., pues en virtud del convenio celebrado la Municipalidad abonará una parte mayor de la que se establecía en la ordenanza primitiva.

Asamblea de la S. Industrial de Santa Fe

Mañana a las 9.30 horas, tendrá lugar la asamblea general ordinaria de los asociados a la Unión Industrial de Santa Fe, en el local de la secretaría de la entidad sito en el edificio de la Bolsa de Comercio.

La asamblea considerará el balance y la memoria del ejercicio vencido y después pasará a elegir presidente de la Sociedad en reemplazo del señor Némor A. Casablanca que termina su mandato. Hay dos candidatos a la presidencia, ellos son los señores Alfonso Bonfanti y Miguel Marconetti.

Se deberá integrar además el Consejo, por terminar sus mandatos los señores Carlos Furhkan, Carlos E. Sarsotti y Elías Conforti.

Federación Obrera Local

CAMPAÑA PRO LIBERTAD DE LOS PRESOS POR CUESTIONES SOCIALES

El Consejo de la Federación Obrera Local adherida a la F. O. R. A. ha iniciado una campaña pro-libertad de los presos por cuestiones sociales, que según informa exceden de cien, encarcelados sin causa y sin proceso en el cuadro V, en Villa Devoto y en Ushuaia.

Con el objeto de enterar al pueblo de la situación de esos presos, el Consejo Local organiza tres conferencias al aire libre, las cuales se realizarán una mañana a las 16 horas, en la calle Tucumán y Avenida Freyre; otra el domingo 28 del corriente, a las 16 horas, en la plaza Pueyrredón (barrio Candioti), y la tercera el jueves 1o. de junio a las 17 horas, en la Avenida General Paz y L. Torrens. Harán uso de la palabra varios oradores.

NOTAS

EL BRILLANTE DEL BANCO

—Si nadie mejora la base de ocho mil pesos, voy a retirar el brillante...

Instantes después el rematador cumplía su promesa, enviando la piedra a su tranquilo retiro, en el fondo de las arcas de caudales del establecimiento. Por trigésima vez se repita la operación con el refulgente carbunclo, "grande como una moneda de diez centavos", en el gráfico decir de los aficionados. Nadie se interesa por él; más bien dicho: si alguien se interesa, nadie lo demuestra pecuniariamente. Todos los años el rematador pone en almoneda un anillo al cual se ha engarzado un formidable brillante y anuncia que debe mejorarse la base de ocho mil pesos; el valor de la gema ha sido estimado en treinta mil. Y todos los años, invariablemente, vuelve esa especie de canto rodado de la joyería al sitio de donde salió; tenemos para nosotros que si un día se deja suelto al brillante en la sala de pujas, volverá por sus propios medios a la caja fuerte, con sus facetas arrugadas en enojo, como quien ha sido sacado del sueño por un motivo fútil.

Nadie sabe quién ha sido el propietario del brillante y, como la ignorancia sobre un hecho induce a equivocadas apreciaciones sobre el mismo, cada uno se ha forjado una historia particular. Y cada uno la salpica como mejor le parece, con anécdotas de miseria, de amor y de tragedia. Lo cierto es que "alguien" llegó una vez a la ventanilla del Banco Municipal de Préstamos de Santa Fe, pre entó un anillo; le ofrecieron 8.000 pesos reteniendo la joya en caución y se retiró dejando tras sí la visión horrosa de una figura que se aleja hacia la nada. Desde entonces está ahí el brillante, incólume, indiferente. El prisma de su superficie no juega con la luz sino de tarde en tarde, en las fugitivas visitas que realiza a la sala de remates y se diría que en estas ocasiones el brillante tiene como deseos de aumentar su propia belleza, brillando más, reflejando mejor la luz en los mil ángulos de sus facetas.

La suerte de la piedra ha tocado a muchos en lo más íntimo. Hemos tenido oportunidad de sentir esbozos de proyectos relacionados con el brillante, y, unos por ingenuos, otros por atrevidos, todos son de difícil o inefable realización. Asimismo, pensamos que nadie se ha de interesar en su adquisición. Ocho mil pesos bastan para construir una casita que pueda rentar un seis por ciento anual y los tiempos que corren aconsejan las inversiones en mal ladrillo cocido y no en excelente carbono cristalizado. El brillante, a nuestro juicio, está destinado a permanecer en el Banco que lo pignoró. Y, con el correr del tiempo "el brillante del Banco" será una figura literaria de corriente mención, encontrándose, en relación a la institución Municipal, en la misma correspondencia íntima que el pino y San Lorenzo o las Termas y Cacheuta. Lo que ya es bastante para una piedra...

¿EL PAIS ESTA EN VISPERAS DE UNA GUERRA CIVIL?

Surge este terrible interrogante de las declaraciones que nos han formulado con carácter exclusivo, dirigentes de tendencias antagónicas en la política nacional

Habrá una milicia radical decidida y existe la posibilidad de que la Legión Cívica Argentina realice la marche sobre la ciudad de Buenos Aires

(De nuestro corresponsal en Buenos Aires)

Federal una elaboración silenciosa de pasiones, cuyo fermento se expande por ahora en las filas internas de los diversos núcleos de opinión y que en un momento difícil de prever pueden llegar a la superficie y acaso promover sucesos de indudable gravedad.

Por una parte harían presión y se embanderarían en el movimiento, a juzgar por los informes que hemos recogido en sus propias fuentes, con carácter exclusivo, fuerzas que expresan su adhesión a los términos actuales de la Carta Magna del país y a las instituciones actuales, y por la otra se contarían los elementos que aspiran a una modificación del actual sistema de cosas. Estos últimos quieren modificar fundamentalmente el gobierno de la república, instituyendo reformas que la acerquen a los modelos de Italia y al más reciente de Alemania.

DOS FUERZAS ANTAGONICAS EN VIAS DE ENFRENTARSE

Ambas tendencias tienen afán por imponerse y conforme al ambiente que en ellas reina, el encuentro entre una y otra no parece tan lejano, a pesar que del hecho no haya hablado todavía ningún diario.

Al frente de los "constitucionalistas" figuran los radicales de la calle Victoria. Sus dirigentes han cambiado ideas, últimamente, sobre la formación de una milicia, perfectamente decidida. En cuanto a la amplitud de las funciones a que se le destinará, aun no se han concretado. Opinan algunos de sus partidarios que esta organización tiene que componerse de gente puramente radical y otros creen que a ella deben incorporarse personas de filiación socialista y demás fracciones dispuestas a defender los principios en vigor.

Los impugnadores son los contingentes agrupados alrededor de la Legión Cívica Argentina y Acción Nacionalista Argentina, activos, sostenedores de las ideas reformistas.

LA DESOFICIALIZACION DE LA LEGION CIVICA

Punto relacionado directamente con tal agitación, es la actitud que se espera por parte del Poder Ejecutivo con respecto a la Legión Cívica. Como es notorio, la entidad mencionada fué reconocida y oficializada por decreto por el gobierno del general Uriburu. Por este motivo goza de los beneficios de la personería jurídica y de algunas franquicias, entre ellas, las de mantener unidades armadas.

Últimamente ha circulado con insistencia el rumor de que esta institución será desoficializada. En parte, porque parece apartarse por completo de las actuales autoridades nacionales para seguir caminos proyectados en las postrimerías de su vida por el general Uriburu, y que a ratos chocan con las gestiones y actitudes de los actuales mandatarios, y en parte para restar a la oposición de los partidos que están fuera de la concordancia un argumento que sirve para crear hondas divergencias y serias dificultades.

Tanto entre los legionarios se habla de la desoficialización como de un hecho a producirse próximamente. Lo mismo que hemos visitado esos centros, recurrimos al ministerio del Interior donde no ocultan los políticos que el punto ha sido tratado en esa dependencia. No nos desmintieron categóricamente la versión, ni afirmaron rotundamente lo contrario.

EL DOCTOR ALVEAR NOS HACE DECLARACIONES ESPECIALES SOBRE LA MILICIA RADICAL

Al poner en conocimiento del ex-presidente Dr. Alvear que teníamos noticias confidenciales de que el partido que lo cuenta leader estaba organizando una milicia con el fin de oponerse a la Legión Cívica Argentina, dijo después de guardar un momento de silencio:

—Es menester mucho tacto en la apreciación de las cosas. Se han producido cambios de ideas, generalizaciones, pero nada hay resuelto, ni se ha tomado ninguna línea definitiva. Sobre todo, conviene acentuar que si se decide algo, será para el orden interno del partido.

Numerosas delegaciones esperaban al jefe del radicalismo. Los salones de su residencia de la calle Esmeralda y el hall estaban completamente atestados. A fin de resolverlo a salir de su mutismo, le dijimos:

—Sabemos que esas conversaciones se han realizado en ocasión de la llegada de los doctores Noel y Tamborini.

—Vuelvo a repetir, — contestó el ex-mandatario—, que han sido expresiones sueltas. Desde luego, el radicalismo tiene que defenderse de los desmanes de la reacción que interrumpe la vida serena y fecunda de sus comicios o asalta las tribunas del partido. El radicalismo debe combatir con toda energía esos atentados.

—¿Esa sería la tarea de la milicia? —interrogamos.

—Efectivamente, — asintió el doctor Alvear.

—¿Y saldría a buscar al enemigo en defensa de las instituciones? — preguntamos en seguida.

—La defensa de las instituciones, — replicó el leader radical,— tiene que ser asumida por el gobierno. Es él el encargado de velar por ellas. Lo que nosotros queremos es protegernos, librar la acción cívica que realizamos de la incursión de sus provocadores. Por eso la milicia vendría a ser un elemento de orden interno, compuesto de gente decidida, resuelta a obligar a que se respeten las asambleas y todos los demás actos del partido.

—¿Y si el día de mañana,—expresamos—, ustedes consideran que el gobierno se ha alzado contra las instituciones, no lanzarían esa milicia a combatirlo?

El doctor Alvear pasea su mirada escrutadora por la biblioteca en donde ha recibido aparte al repórter, y exclama:

—¿Por qué hablar de lo que sucederá mañana? ¿Quién es lo bastante sabio para saber lo que ocurriría el día siguiente?

Seguimos platicando alrededor de otros problemas. Una particularidad llama nuestra atención y es que el ex-mandatario no se refiere ni una sola vez directamente al general Justo. Siempre habla del gobierno y al aludir a sus actos, con los cuales discrepa, los califica invariablemente de "errores" y abusos.

Comentando el entusiasmo de sus correligionarios, nos explicó que a su regreso los ha encontrado más firmes y disciplinados que nunca, así los de la capital como los del interior. Al hablarle de sus viajes a las provincias manifestó que personalmente le parece conveniente.

—De todas maneras, — concluyó despidiéndose—, todo lo que hemos hablado depende del acuerdo que tome el partido.

EL Dr. CARULLA NOS ADELANTA QUE LA LEGION CIVICA ESTA PREPARADA PARA LA LUCHA

El doctor Juan E. Carulla, que acompañó al general Uriburu en la revolución y durante el gobierno provisional, y que después contribuyó decididamente a fundar la Legión Cívica, de la cual es actualmente uno de los principales jefes, contestó a nuestro requerimiento lo que sigue:

—Hasta mí también han llegado noticias de la desoficialización de la Legión. Sin embargo, personas que están en condiciones de conocer las novedades oficiales, me aseguraron que por ahora no pasan de simple rumor. En mi sentir, no creo que el gobierno dé este paso, sobre todo, teniendo en cuenta que actualmente los irigoyenistas están por crear una milicia para perturbar el orden, a cuyo servicio, precisamente, nos hemos agrupado, adiestrado y disciplinado.

JUSTO NO SIGUE A URIBURU

—¿Sería muy importante la medida de desoficialización, si ella llega a tomarse? — interrogamos.

—¡Qué esperanza!... — contesta el leader de la extrema derecha. No tendrá mayor repercusión porque en la actualidad estamos oficializados sin objeto. Este gobierno no da valor al decreto respectivo, ni lo recuerda. Por lo tanto, soy de parecer que la oficialización caducó automáticamente con el ejecutivo provisional. Por su parte, la Legión se independizó prácticamente del gobierno de Justo al no seguir éste los puntos trazados por el programa del general Uriburu. Respetando esta línea de conducta, no se hizo presente en los actos del actual gobierno, ni concurrió a tomar posiciones en las ceremonias oficiales.

EL PROGRAMA DE LA LEGION

—Posteriormente a sus actividades iniciales —agregó el doctor Carulla, la Legión se dió un programa que consiste en mantener a todo trance los principios de la revolución de septiembre, reforma de la Constitución y nuevo sistema parlamentario y organización equitativa de las fuerzas de la producción y del trabajo con el propósito de hacerlas ingresar en la órbita del Estado, reemplazando la acción política de los partidos con la gravitación de las fuerzas económicas disciplinadas.

Existe el notable ejemplo del fascismo italiano y el hitlerismo alemán.

—¿Están en inteligencia con ellos?

—No, señaló el destacado dirigente. No recibimos ninguna clase de inspiraciones de allá.

—Frente al gobierno ¿cuál es la posición de ustedes?

—Ya lo he dicho —recalcó—. Por otra parte, él no se ha definido sobre las orientaciones que sustentamos en nuestro programa.

TROPAS DE ASALTO

El doctor Carulla explicó que la Acción Nacionalista Argentina —actualmente se llama A. D. U. N. A.— (afirmación de Una Nueva Argentina) es un cuerpo fundado para que se entienda de la parte política de la Legión y que decida en cada caso lo que ésta deba hacer. La Legión propiamente dicha es una entidad militar, semejante a la que en otros países constituyen las tropas llamadas de asalto.

En una circunstancia dada puede poner en combate, sólo en la capital, 10.000 hombres —agregó— perfectamente organizados, armados y aguerridos. Es de hacer resaltar la cooperación que prestaríamos al gobierno para sofocar cualquier intentona de los partidos o fuerzas antisociales.

El 25 de mayo próximo haremos un gran desfile, con más de 1.500 legionarios uniformados, que irá en demostración de fuerzas hasta la tumba del general San Martín.

—Pero si desoficializan la Legión ¿perderán el derecho de estar armados?

—De ninguna manera —subrayó el doctor Carulla. Veríamos en qué forma encararíamos el decreto. Lo acataríamos o lo eludiríamos, cuestión a plantearse cuando el momento llegue. Pero podemos ampararnos francamente en la ley 4707 y en la Constitución, la que establece que los ciudadanos tienen derecho y deber de prepararse, armarse y defenderse en un caso dado. El hecho dependería de si la desoficialización fuese simple o de total disolución.

LA LUCHA PROXIMA

Hablando de la actividad a presentarse en el futuro cercano, manifestó:

—La Legión aspira a ser gobierno, para imponer su sistema. La forma de lucha a entablarse puede ser ya de orden legal o ilegal, pero la Legión está dispuesta a cualquier emergencia. En definitiva, es la Acción Nacionalista Argentina la que debe trazar el programa de la lucha a emprenderse.

Admitió por último el doctor Carulla que la campaña para la implantación de las reformas fascistas en la Argentina, lo mismo es susceptible de encaminarse por las vías legales como de traducirse en una marcha sobre Buenos Aires, a la manera que se realizó en Roma.

PREPARANDO EL PROGRAMA DE LA A. N. A.

Entrevistado por nosotros, el presidente de la Acción Nacionalista Argentina, doctor Juan P. Ramos, nos dijo que se hallaba en pleno labor, causa por la cual había suspendido las conferencias y los discursos a que había sido invitado.

—No tengo tiempo para hablar —agregó—. Los minutos son preciosos. Los momentos exigen hechos.

—¿Se puede saber en qué se halla ocupado en forma tan absoluta?

—En preparar el programa de la A. D. U. N. A.

Con esta respuesta final, comprendimos el sentido que daba el doctor Carulla a las futuras luchas de la Legión.

LA JUVENTUD RADICAL

Entre los diversos visitantes del doctor Alvear, se hallaba el señor Conrado E. Eggers Lecour, ex concejal de Lomas de Zamora y uno de los animadores de la Asociación de Estudios Políticos del partido radical. Intérprete de la juventud y joven él también, quisimos conocer sus puntos de vista referentes a la milicia que se da en camino de formarse:

—Es lo que corresponde hacer de inmediato —significó—, en presencia de los desbordes de la anarquía reaccionaria. Ya lo indica Malaparte en su obra famosa, que el error de Kerensky fué su blandura con sus antagonistas.

Nosotros debemos defender ardientemente la democracia creando una milicia de personas decididas, parecida a la que existe en Chile y a la que podrían ingresar elementos de todos los partidos que quisieran luchar contra las fuerzas antidemocráticas.

Agregó en seguida el señor Eggers Lecour:

—Todavía eso no ha pasado de conversación, pero se halla en el ambiente.

—¿Y si el gobierno disolviera la Legión?

—Entonces —terminó diciéndonos—, habremos conseguido nuestro propósito sin romper hostilidades.

MILICIA DEMOCRATA NACIONAL DE 35.000 HOMBRES

En momentos de redactar esta información, nos llega la noticia de que el señor Daniel Videla Dorna, conocido jefe del movimiento revolucionario de Monte, está organizando en la provincia de Buenos Aires una milicia ciudadana, independiente de la Legión Cívica.

De ser cierta la versión que recogimos, sería una milicia opuesta a la que se atribuye a los radicales y actuará bajo el directo control del partido demócrata nacional.

Según siempre a los fundamentos de la misma fuente, las fuerzas del señor Videla Dorna estarían ya constituídas por 35.000 hombres, puestos en condiciones de accionar de inmediato.

Como se ve, el ambiente está cargado de promesas dramáticas. ¿Bastará la Constitución para reducirlas a simples palabras? ¡Ojalá!

ADMINISTRATIVAS

LAS COMISIONES PARA LA DISTRIBUCION DE SEMILLAS

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado a conocer las comisiones designadas para correr con todo lo relativo a la distribución de semillas en los departamentos La Capital, General Obligado y San Cristóbal; los integrantes de las mismas son los siguientes:

La Capital: Domingo Rayzarea, Manuel Alonso, Santiago Aydar. San Cristóbal: Miguel Moreno, Alfieri Bianchi y José Martinelli. General Obligado: Enrique Bellazzi, Pedro Brunard e Hilario del Mármol.

Los nombrados iniciarán cuanto antes sus tareas.

LA C. DE FOMENTO DE RAMOS MEXIA

Por el mismo ministerio han sido fijados los límites de la comuna de Ramos Mexía, departamento San Justo, en la siguiente forma: al norte, límite de los departamentos San Justo y Vera; al sur, límite norte del campo La Mora; al oeste, el mismo campo y Río Salado; al este, Colonia Argentina.

Con motivo de la creación de la comuna de Ramos Mexía se han modificado los de la comisión de Fomento de San Martín Norte.

MINISTERIO DE HACIENDA

El ingeniero Casella ha ordenado que se liquiden a la mayor brevedad los sueldos de los obreros portuarios, que habían sido retenidos por la dirección alrededor de la aceptación de las rebajas. Se abonará a los obreros el 80 % de sus haberes.

Está en vías de solución el conflicto de San Cristóbal

La Compañía Sudamericana ha formulado propuestas para tal fin

(De nuestro Corresponsal)

Ayer a horas avanzadas de la tarde, se reunieron en el local de la Biblioteca Popular "San Martín" dos representantes de la Compañía Sud Americana de Servicios Públicos S. A., el gerente de la usina local, el señor S. Andrés Ayala, jefe de sección del ministerio de Instrucción Pública y Fomento de la provincia en carácter de veedor del P. E. y los miembros de la Comisión Popular.

Por resolución de dicha comisión en su sesión anterior debía ésta celebrarse en carácter secreto a fin de que lo tratado no trascendiera al público, que podía apasionarse de acuerdo a las conclusiones a que se arribara.

Así fué que se inició el debate relacionado con el arreglo del conflicto, habiendo esta corresponsalía logrado romper el hermetismo de la misma y penetró en el secreto.

Si bien a los representantes de la compañía se les cedió un lugar preferente, la sesión fué presidida por el titular de la Comisión Popular señor Pablo A. F. Gómez, quien al abrir el acto, hizo referencia a los hechos acontecidos en estos últimos días relacionados con el conflicto, cuyo culpable principal ha sido a su entender, la propia compañía, al haber desairado al pueblo por su falta de atención a la Comisión Popular. Se cambian ideas al respecto, para llegar a la siguiente conclusión: La compañía se compromete de aceptarse sus proposiciones a efectuar las nuevas conexiones, sin percibir emolumento alguno. No asumir el papel de querellante en la denuncia que hizo por los daños ocasionados y si, si se produjeran nuevos. A continuación hace las siguientes proposiciones, que dice son únicas y últimas:

1o. Anular la concesión actual de acuerdo con la Comisión de Fomento.

2o. Firmar un nuevo contrato de acuerdo a la nueva Ley de Municipalidades por el término de diez años con el referendum del pueblo, comprometiéndose en que si es esto aceptado como las cláusulas siguientes por el pueblo, regirán de inmediato todas las condiciones que propone.

3o. Las tarifas: Corriente particular incluso calefacción y todo uso doméstico incluso motores de 1 H. P., los primeros 12 K. W. hora por mes a $ 0.40, los 12 siguientes a $ 0.35, los 10 subsiguientes a $ 0.30 y el excedente a 0.20.

Anulación de cobro de medidor y se establece un consumo mínimo de 5 K. W. hora.

Fuerza motriz: Los primeros 25 K. W. hora por mes a $ 0.24, los 25 siguientes a 0.22 y los subsiguientes a 0.20.

Anulación cobro medidor y consumo mínimo 10 K. W. hora.

Las tarifas para alumbrado público, las que rigen actualmente.

Fijar una cantidad mínima de abonados, señalando la de 613 hasta esta cantidad, regirán las tarifas propuestas, si aumenta de ella un 20 o|o, serían rebajadas a 0.38, 0.34, 0.30 y 0.20 correlativamente. Si aumentaran en un otro 20 o|o, 0.36, 0.32, 0.30 y 0.20 respectivamente.

Supresión del depósito a los no propietarios, reemplazándolo con una garantía a satisfacción de la compañía. Esto es en lo que se refiere a los no propietarios.

Terminado el cuestionario continuó la comisión sesionando y resolvió hacer un nuevo llamado al pueblo para que se pronuncie. Mientras se formaron sub-comisiones para realizar cálculos escalados de la tarifa propuesta y la que rige, a fin de demostrar el beneficio o perjuicio que la propuesta pudiera representar.

De modo que para hoy, ha de pronunciarse el pueblo, quien resolverá aceptar o continuar el conflicto.

SE CREARA UNA SUCURSAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA EN V. GUILLERMINA?

Se respondería favorablemente a gestiones de los vecinos

(De nuestro Corresponsal)

En algunos círculos se comenta como probable la creación de una sucursal del Banco de la Provincia, respondiendo el gobierno a un pedido que las fuerzas vivas elevara oportunamente y que contempla la situación especialísima de Villa Guillermina para ser beneficiada en esta forma.

Indudablemente, que de llevarse a la práctica el proyecto de referencia, afectaría por igual a todos los pueblos del norte, por estar Guillermina en un punto estratégico y ligado a todos por caminos carreteros y vías férreas.

Además de ser Guillermina el punto central de las poblaciones del norte, cuenta con numerosas reparticiones públicas: Escuela Nacional No. 2, escuelas provinciales 510 y 550, Escuela Nocturna, Escuela de Artes y Oficios, Correos y Telégrafos, Juzgado de Paz, comisaría, dispensarios, etc., desenvolviéndose el pueblo dentro de sus propios medios, lo que la caracteriza de sus otras localidades.

Si echamos un vistazo por el pueblo denominado Nuevo, notaremos de inmediato que ha recibido un impulso extraordinario por las innumerables viviendas que se han construído en poco tiempo, edificios modernos con todas clases de comodidades. En esta parte de la población, el comercio se ha multiplicado en forma sorprendente, contando algunos de ellos con elevados capitales y firmas sólidas, suficiente para aquilatar que la zona se desenvuelve en forma próspera. Establecimientos ganaderos de toda índole, aunque en menor escala, van cimentándose cada vez más como un índice de su progreso actual y una promesa del futuro. En fin, Guillermina es y será una población que tiene señalado su derrotero seguro en el porvenir de la zona. La creación de la sucursal bancaria no vendrá más que a llenar una deficiencia reclamada desde hace mucho tiempo, que impulsará a esta zona norte, dejando de ser las poblaciones "olvidadas" para transformarse en regiones que engrandecen a la provincia.

ONOMASTICO

Con motivo del onomástico de la distinguida señorita Margot Payan, en el domicilio de los esposos Viard-Payan se efectuó una interesante reunión social, congregando numerosas niñas de nuestros círculos privilegiados. En este acto pudo apreciarse los prestigios que goza la señorita Payan y el lugar destacado que ocupa en nuestra sociedad, que en esta ocasión pudo testimoniarle todas sus simpatías.

Notamos la presencia de las señoras: Rorita H. de Zambra, Otilia M. de Domínguez, Carmen de Yost, Luisa R. de Comezaña, Luisa Vda. de Boveraggi, Florencia de King; señoritas: Adalina, Felisa, Celia y Marica Harper, Matilde y Lolita von Euw, Carmencita Yost, Mimí Rochet, Juanita Boveraggi y los jóvenes Martín Oltmann y Orlando Troncoso.

La fiesta se desenvolvió dentro de un marco altamente social, haciéndose un derroche de fina espiritualidad, lo que permitió que las horas transcurrieran agradablemente. La señorita Payan reconcentró en ella todas las atenciones y agasajos de la concurrencia, recibiendo preciosos obsequios. Los esposos Viard-Payan, con la amabilidad característica, dispensaron sus finas atenciones a los presentes, lo que fué un complemento más en esta exquisita reunión. A las muchas felicitaciones recibidas por la señorita Payan debemos agregar las nuestras.

FIESTAS MAYAS

Hasta el momento de escribir esta correspondencia, aun no se ha formado comisión alguna organizadora de los próximos festejos patrios, pero será muy posible que a última hora se resuelva llevar a cabo algunas fiestas populares, como ser: corrida de sortijas, baile populares en la plaza, etc. Tenemos entendido que en la escuela fiscal 510 habrá fiesta el 24 por la tarde y al día siguiente por la mañana en la Escuela Nacional No. 2.

Es muy posible que "Platense" baje el 25 a ésta, salvo fuerza mayor.

PROXIMAS CONFERENCIAS

De buena fuente nos hemos informado, que a partir del mes entrante se efectuarán conferencias quincenales en el club social "Sportivo", bajo el auspicio del personal docente de la escuela fiscal No. 510 que dirige el Sr. Lima Paez. La noticia ha sido recibida con vivo interés en todos los círculos, por tratarse de una innovación de inestimables beneficios para el pueblo, no dudando en afirmar, que ello dará margen a interesantes reuniones.

En breve daremos a conocer la fecha de la primera conferencia, tema a desarrollarse y la persona encargada de ello.

LIGA GUILLERMINENSE DE FOOTBALL - BOLETIN No. 5

Sesión 18[illegible] — Preside el Sr. [illegible]

Departamento Castellanos

DESDE SANTA CLARA DE SAGUIER

Los vecinos del populoso barrio de la estación F. C. C. A. se aprestan a celebrar las tradicionales fiestas mayas recordando la revolución de Buenos Aires en 1810. Habrá dianas a la salida y puesta del astro rey, grandes bailes populares, fuegos artificiales, premios al truco, bochas y tres siete, juegos para niños y gran asado a la criolla.

La escuela fiscal No. 390 (plaza) celebrará la semana de mayo y para el día 24 se conmemorará el 120 aniversario de la aprobación del himno nacional a la entrada y salida de las clases; habrá recitados, composiciones, poesías y discursos alusivo a la revolución de mayo por la maestra del grado infantil, señorita Lila Moreno.

ASADO CON CUERO

Lucidos contornos adquirió la comida campestre que en la chacra del señor Enrique Vacchetto se realizó el sábado 13 del corriente mes, con el que las autoridades, industrias, comercio y demás vecindario ofreció a las autoridades provinciales del departamento Castellanos, con asiento en la ciudad de Rafaela, con el fin de conocerlas y saludarlas, para en su oportunidad llegar a ellas con cierto desenvolvimiento y confianza de personas ya conocidas, dentro del marco adecuado a la representación que invisten.

Hicieron acto de presencia los legisladores señores Oliva y Caballa; juez de instrucción señor Bergallo; juez de menores señor Stly; fiscal señor Villada; jefe político señor Lanza; intendente señor Sacripanti; receptor de rentas señor Perusetti; escribanos señores López Yedros y Montiel, y otros caballeros que escapan de la memoria. Cumplimentó a dichos señores el presidente de la C. de Fomento señor Pairetti, juez de paz señor Vacchetto, comisario de policía, señor Uehlinger, cura párroco señor Torres, jefe de correos señor Yobet, jefe de estación señor Monserrat, director de E. F. señor Muñoz, señores Boglione, Marconetti, Arrom, Ferrero, Borgondi, Giesl, Aldareta, Luque, Pons, etc. etc. hasta completar más de 130 personas entre señoras, señoritas y caballeros que sería largo enumerar, desarrollándose la fiesta en la más franca amistad, alegría, bailándose hasta las primeras horas del día 14.

ESCOLARES

La comisión de damas protectoras de la E. Fiscal No. 390 (plaza) viene gestionando la realización de un gran baile popular a realizarse en la sala del cine San Juan, cuyo producido se destinará para la compra de libros de consulta de maestros y niños, aumentando el número de volúmenes de su biblioteca, deseándoles un franco y elevado apoyo.

VIAJEROS

De y a Santa Fe, las señoras Victoria Muñoz de Moreno y María Moreno de Marchi; señorita Rosa Marchi; el joven Lilo Puig y los niños Guillermo y Miguel Angel Marchi.

DESDE HUMBERTO 1a.

Con bastante concurrencia se

señores José Sandoval, José Milessi, Pedro Payes, Hipólito Gómez Cánepa y Carlos Gohringer.

Siendo las 19.15 horas se da por iniciada la sesión, aprobándose el acta de la sesión anterior.

Club Las Toscas:

Se faculta a Secretaría para que responda a su nota última manifestando que los partidos correspondientes a la segunda rueda se disputarán en aquella localidad.

Partidos de 1ra. mayo 14:

Vistas las planillas correspondientes a los matches de primera e intermedia división, disputado entre A. U. Fábrica y Guillermina, se aprueban con el siguiente resultado: 1a. Fábrica 6, Guillermina 3; intermedia Fábrica 0, Guillermina 4.

Boleteros oficiales de la Liga:

Se designan a los señores Reynaldo María y Carlos Cabral, los que percibirán el siguiente porcentaje: matches locales, incluso Las Toscas, 8 o|o; matches con equipos de afuera, 5 o|o, de las entradas brutas.

4as. divisiones:

Por moción del delegado del A. U. Fábrica y de conformidad con los restantes delegados resuélvese cambiar la denominación de "cuarta" por "tercera" en la que no regirá por supuesto la limitación de la edad.

Match 1a., mayo 21:

Corresponde Guillermina versus Las Toscas, field de Guillermina, referée Sr. Francisco L. Burgos, de cuyo traslado se encargará el team visitante.

Preliminar: — Las terceras divisiones de Guillermina y Almacer, referée Sr. Serafín Casco.

Control de entradas: — Conviene designar al Sr. Cristo Gohringer y como control entradas al señor Agustín Luque.

Club Las Toscas:

Se le solicita el nombramiento del delegado que aun falta designar.

NUEVO DIRECTOR DE LA ESCUELA 510

Con general satisfacción se ha recibido la noticia del nombramiento del señor Dante Lima Paez como director de la escuela fiscal No. 510. El señor Lima Paez se ha hecho cargo de su puesto, pudiendo apreciar en los pocos días las brillantes cualidades de que es poseedor, no dudando que su actuación en Guillermina será beneficiosa para los niños que concurren a la mencionada escuela.

VIAJEROS

A y de La Gallareta el señor Amado Deforel.

—A Santa Fe la señorita Basilia Luz Quirós.

—De y a Villa Ana la señora María P. de Rohr.

—De y a Villa Ana el señor W. Christie y señora.

—A Santa Fe la señorita Raquel Codazzi.

—A y de Reconquista el señor Arnaldo Castellani.

LA ESCUELA NACIONAL DE INTIYACO

Ha sido aumentado su personal

(De nuestro Corresponsal)

Por montoso y lleno de fangales resulta infranqueable el paso a nivel Sud de este pueblo.

Convendría que el Ferro Carril de Santa Fe ordenara su conservación y arreglo, evitando así que el vecindario cansado por este constante perjuicio se dirija en queja a la Inspección de Ferrocarriles, como ocurrirá en breve.

FOOTBALL

El pasado domingo se llevó a cabo un partido de football entre los cuadros siguientes: Vélez Sarsfield F. B. Club de Tartagal versus Atlético Intiyaco, en la localidad de Colmena, venciendo el último por cuatro goals a cero.

ESCOLARES

Fué beneficiada ampliamente esta Escuela local No. 174 con el nombramiento de dos nuevas maestras. En efecto prestan servicios desde ayer las señoritas Ramona Marquesa y María Julia Torres. Se debe ello a la empeñosa gestión del señor Inspector de la zona señor Emilio B. Pugnali. Está en el ambiente de este pueblo un comentario elogioso por el bien recibido.

SOCIALES

El día 13 del corriente se llevó a cabo en Golondrina, un programa de "comilona" y baile que se realizó con motivo del enlace de la simpática pareja, señorita María Mahfud con el caballero Teófilo Lavaque, ambos muy apreciados en este distrito.

PROXIMO ENLACE

Circula la siguiente participación:

"Antonio J. Correa y señora participan e invitan a Ud. al enlace de su hija María D. con el joven Atilio Capogrossi, que se efectuará en Intiyaco, el día 3 de junio próximo a las 21 horas".

"Santiago Capogrossi y señora participan e invitan a Ud. al enlace de su hijo Atilio con la señorita María D. Correa. Rafaela, mayo de 1933".

Los futuros contrayentes que gozan de numerosas relaciones, anticipan en el ambiente una gratísima fiesta para la fecha citada.

TIEMPO

Reina hace lo menos 30 días, una temperatura espléndida y tibia, otoñal que agrada.

HACIENDAS

Están parcialmente en regular estado los animales de esta zona. Los campos se conservan buenos.

Efectuaron el lunes, los acostumbrados remates de los señores Rastagno Hnos. de ésta, efectuándose una venta de 300 cabezas, con precios de 0.08 a 0.11 el kilo; en la venta de las vacas el precio más bajo que oscilaba los precios de 0.06 a 0.08. Para el lunes 22 del actual se anuncia un remate especial de 2.000 novillos, contando con un lote de 300 cabezas para abasto entre vacas y novillos gordos.

ABOVEDAMIENTO DE CALLES

Por licitación pública, se está dando término al abovedamiento de la calle que circunda la plaza de ésta, ensanchando con dicho arreglo, la calle.

Un tren que procedía de Balnearia, al llegar a Est. Manucho arrolló a un obrero

LA VICTIMA ENCONTRO UNA MUERTE HORRIBLE: ERA PEON DE UNA CUADRILLA DEL F C C N A

Esta mañana algo después de las siete horas, en Estación Manucho, sucedió un grave accidente que le costó la vida a un modesto trabajador del riel. Parece ser que, mientras se hallaba empeñado en sus tareas fué arrollado por un convoy que lo destrozó. El horrendo percance fué presenciado por numerosas personas que esperaban el paso del tren, recibiendo la terrible sensación que es de imaginar, sin poder hacer nada en bien del infortunado.

UNA CUADRILLA

Desde las siete horas de hoy una cuadrilla volante del F C C N A realizaba reparaciones en la línea, frente a Estación Manucho. Hallábase entre los obreros que efectuaban dichos trabajos Alejandro Acosta, argentino de 43 años de edad, domiciliado en el campamento.

TREN DE BALNEARIA

A las 7 y 30 horas muchas personas que esperaban el paso del tren, vieron avanzar un convoy que procedente de Balnearia arrastraba la máquina No. 620, guiada por Luis Christel y foguista José Antonio Gentile. Las sucesivas pitadas ponían en aviso a los trabajadores que reparaban las vías los cuales prudencialmente detenían el trabajo.

EL ACCIDENTE

Parece que Acosta demasiado empeñado en su tarea, no oyó las pitadas de la locomotora que avanzando siempre, lo arrolló. El personal del tren trató de maniobrar pero detuvieron el convoy después de que el infortunado obrero había sido arrollado. Con la impresión que es de imaginar muchos de los que presenciaron el percance corrieron encontrando el cráneo destrozado de Acosta, las extremidades cercenadas y parte del cuerpo enganchado en una de las ruedas de la locomotora.

EL PROCEDIMIENTO

El Jefe de Estación dió cuenta del percance a la policía de Nelson trasladándose el comisario hasta el lugar del suceso. Avisado el juez, ordenó la instrucción del sumario a fin de deslindar responsabilidades.

Esta madrugada corrió sangre en un almacén de Barranquitas

Esta madrugada, poco antes de la una, en un almacén de Barranquitas se originó un hecho de sangre del cual fueron actores varios contertulios. De acuerdo a la información policial, desde temprano estaban haciendo tertulia en el almacén de Juan Segovia, Isidoro Barretto, argentino, de 43 años, domiciliado en Ecuador y Brasil, Francisco Montero, de 29, domiciliado en Cochabamba 1617, y otras personas. No está precisado aún porque se suscitó un cambio de palabras entre los dos nombrados al que pusieron fin yéndose a las manos. Durante la riña Barreto sacó un cuchillo e infirió un profundo tajo a su adversario. Avisada la policía detuvo al heridor e hizo atender al herido en el consultorio central de la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta una herida en la nariz que le interesa el labio superior.

En averiguación de este hecho están detenidas seis personas, entre ellas el dueño del almacén. Tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Han detenido a un menor acusado de hurtos

La seccional cuarta ha detenido y puesto a disposición de investigaciones un menor, de 14 años de edad, domiciliado en calle Aramburu. Según las autoridades, el detenido es autor de numerosos hurtos de aves. La policía prosigue diligencias.

Un grave suceso ocurrió ayer en cercanías a San Justo

En horas de hoy tuvo entrada en el Hospital de Caridad Victoriano Galeano, que fuera herido anoche en la localidad de San Justo, por el chacarero Carlos Julio Pantón. Según la policía, Pantón recorría su sembrado cuando notó un bulto que le pareció sospechoso. Pantón dióle voz de alto, mas el desconocido lejos de acatar la orden avanzó. Dice Pantón que con el fin de atemorizar al desconocido disparó su escopeta, alcanzándole los dos tiros a Galeano que cayó al suelo herido de gravedad. Avisada la policía detuvo a Pantón e hizo atender al herido por un médico de la localidad quien informó que el estado de Galeano era sumamente grave, en mérito a lo cual ordenó fuera trasladado a esta ciudad, lo que se hizo. Interrogado el herido ha manifestado que había entrado al campo con el propósito de llevarse algunos choclos. Se instruye sumario.

Daño intencional a un vecino de la 4a.

A las 8 y 40 horas de hoy, Apolinario Brocal, que vive en Saavedra entre 4a. y 5a. Sin Nombre, se presentó a la seccional cuarta de policía, donde radicó un daño intencional del cual ha sido víctima. Según Brocal, durante la noche penetraron desconocidos a su domicilio y a una vaca de su propiedad le sepultaron una chuza. El animal presenta una lastimadura de importancia. El denunciante no sabe quien o quienes pueden ser autores del daño. Se averigua.

Fué víctima del perro de un vecino

El señor Francisco Leguizamón, que se domicilia en V. Sarsfield al Norte, en las primeras horas de anoche fué víctima de los dientes de un perro. El señor Leguizamón disponíase a salir de su domicilio cuando el can de un vecino se le echó encima. Leguizamón trató de defenderse pero no obstante fué alcanzado en el pié izquierdo por el animal enfurecido. Resultó con una herida leve de la que fué atendida en la Asistencia Pública. La seccional 5a. tiene a su cargo el procedimiento.

Hacen un sumario en Coronda

La policía de Coronda, departamento San Jerónimo, está haciendo sumario en contra de Obdulio Román o Leandro Martín o Marín, el que está acusado de hurtos reiterados de frutas en perjuicio del vecino Ambrosio Romagnolo. El perjudicado no estima el monto de lo hurtado.

TRIBUNALES

SENTENCIA ABSOLUTORIA

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero, dictó fallo en el proceso contra Elisa Vivas de Trejo por homicidio. Revoca la sentencia apelada y en consecuencia se la absuelve de culpa y cargo (artículo 34 inciso 6 y 7 del Código Penal). Establece la Cámara que la procesada obró en legítima defensa de la vida de su hijo y de la suya (artículo 34 inciso 6 y 7 del Código Penal).

ROBO Y HURTO

En el proceso que se sigue contra Saturnino Basilio Yañez o Llanes o Manuel García (a) Mingo o Negro por los delitos de hurto, tentativa de hurto y agresión. La Cámara 1a. confirma en todas sus partes la sentencia apelada que lo condena a sufrir la pena de dos años de prisión, pena que termina el 19 de mayo de 1934. Establece la Cámara que están probados los delitos que se le imputan.

—En el proceso contra Jerónimo Flores y Jorge Gallo por robo. La Cámara conforma la sentencia que condena a los procesados a 2 años de prisión, pena que termina el 24 de mayo, y se dejan en suspenso.

SENTENCIA EN EL DELITO DE HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Julio Luis Carricavur o Cerro, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero, dictó fallo confirmando la sentencia apelada que lo condena a sufrir la pena de 15 años de prisión, pena que termina el 21 de enero de 1946. Las conclusiones de la Cámara son de que la eximiente de legítima defensa no se ha comprobado ni menos la emoción violenta. Además la forma cómo el imputado narra los hechos, su tendencia demostrada a desviarse de la verdad, la inexactitud de la defensa, la manera cautelosa y cobarde empleada entre su concubina y la víctima que dá razón para suponer que alimentaba un secreto propósito de venganza, lo presentan como a un delincuente común que procede movido por causas pequeñas o innobles en relación al delito cometido.

AUTOS CONFIRMADOS

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó auto confirmando la resolución del juez de Instrucción que hace lugar a la libertad sin perjuicio de los procesados Francisco Lobessi y Estanislao Darthuck. Ello es en mérito a que en el estado actual de la investigación no resulta debidamente establecida la comisión del delito, ordenando se lleve adelante la investigación.

—En la apelación interpuesta contra el auto de sobreseimiento a favor del procesado Ernesto Baldo en el sumario por denuncia de Antonio E. Barbieri, la Cámara confirma el auto apelado. Establece que los hechos probados en autos, no corresponden a ninguna de las figuras delictivas previstas en el Código Penal.

—En la apelación contra el auto dictado por el juez de Instrucción de la 1a. nominación, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, revoca el auto que manda archivar las actuaciones. Dice que pudiendo constituir delitos los hechos que se han denunciado, deben llevarse adelante las investigaciones.

INHIBICION

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, en el proceso contra Timoteo Fernández, robo, hizo lugar a la inhibición del fiscal doctor Viñas Balugera.

DECLARATORIA

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó auto declarando herederos de Dominga Gerbando de Bertolini y Juan Bertolini a sus hijos legítimos José, Juan, Armando Vicente y Valentín Domingo Bertolini.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Josefa Bances de Murias el juez doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó un auto concediendo la autorización a los herederos para vender el inmueble ubicado en calle Pasaje Freire en la suma de $ 7.000, a Juan Torres y bajo las condiciones expresadas, debiendo depositarse en el Banco de la Provincia de esta ciudad, a la orden del Juzgado como perteneciente a este juicio.

COBRO DE PESOS

Por la secretaría de la Peña el juez doctor Anadón dictó fallo en el juicio que sigue Alfredo Caporaiolo contra Adelaido Chavero Barra, sobre cobro de pesos, no habiendo opuesto excepción legítima alguna, haciendo efectivo los apercibimientos con que fuera citado el ejecutado, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 800 los honorarios del doctor Cañas y $ 400 los del procurador Casañas.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Eufrocia Cimbort de Julliar el juez doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó auto declarando herederos a sus hijos Julio José, Ana María, Clorinda Albertina, Juan, Rosa, Ida, Luisa Martina, Enrique, Edmundo Reinaldo y Carlos Alberto Julliar.

—En el sucesorio de Miguel Angel Rossi se dictó auto por el que declara heredero a su esposa Mercedes R. de Rossi.

—En el sucesorio de Luisa F. de Rivieri se declaran herederos sus hijos Pedro y Luisa Agustina Rivieri.

COBRO DE PESOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó sentencia en el juicio Luis Bassidola contra Catalina Costamagna de Marengo, cobro de pesos. Por no haber opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

RECTIFICACION

El mismo juez hizo lugar a la rectificación de nombre y apellido solicitada por Edmundo Ruben Feldmann en la forma que se solicita.

JUICIO EJECUTIVO

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, en el juicio Olcese y Cía. contra Rosa Calizia y Juan Alberto Belen, en mérito a que no ha opuesto excepción se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

DESIGNACION

El mismo Juzgado nombró tutor de la menor Juana Enriqueta Verón a la propuesta Antonia Verón, la que deberá aceptar el cargo.

PEDIMENTO RECHAZADO

El juez doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, en la tercería seguida por Isabel Nielio de Zunino en el juicio Mariano Arteaga contra Santiago Zunino y Cía., no hizo lugar al pedimento de la tercería y señala la audiencia del día 31 del corriente a las 10 horas para la substanciación de la excepción de arraigo, con costas.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE DIVORCIO

El juicio de divorcio seguido por Santiago Suárez contra su esposa Laura Cerra, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, dictó fallo. Hace lugar a la acción entablada por culpa de la esposa disponiendo que los hijos Benito y Rosa, continúen en poder del padre; con costas. En $ 450 honorarios del doctor Seghini. Establece el juez que está comprobado el abandono del hogar de parte de la esposa y la incontestación de la demanda autorizan a tener por comprobado los extremos de la demanda y con lo dispuesto en los artículos 234 y 233 del Código Civil, los hechos quedan plenamente constatados.

HONORARIOS

El mismo Juzgado en el juicio Manuel Echeverría contra Haque y Kauffmann, daños y perjuicios, regula en $ 200 los honorarios del 100 los del procurador Juan B. Depetris.

INSCRIPCION

El mismo juez ordenó la inscripción del dominio en el juicio sucesorio de José Adriano Sosa.

—En el sucesorio de Pedro Dalla Schiova, se ordenó la inscripción del dominio. En ambos casos se ofició al R. de Propiedades.

VENIA

El juez de la 1a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, concedió la venia solicitada en el sucesorio de Bartolo Cerutti, para la venta de 80 animales vacunos con cargo de rendir cuentas.

RECTIFICACION DE ESCRITURA

El juez de la 2a. nominación en la gestión iniciada por María Ingarramo Vda. de Greco para la rectificación de escritura el juez ordena sea anotada la rectificación que se solicita estableciendo que el adquirente de los terrenos es Beltramo y no Beltrame.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El mismo juez dió una resolución nombrando a don Alejandro Puggi, tutor del menor Juan Carlos Puggi; quien deberá aceptar el cargo.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Agustina Guglielmone, el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución por la que declara heredera su señora madre doña María Guglielmone de Guglielmone.

—En el sucesorio de Julián Bianciotti se declara única heredera su hermana Teresa Bianciotti.

—En el sucesorio de Bartolo Lingua el juez doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, nombró perito al propuesto doctor Manuel J. Mántaras.

SENTENCIA RECHAZADA

El mismo juez por la secretaría Ferreira, dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra el F. C. Santa Fe confirmando la sentencia que rechaza las excepciones y ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 50 honorarios del doctor Olcese y $ 40 procurador Candioti. El juez establece que la voluntad de pagar aparece clara y manifiesta. De pagar con expresa reserva de derechos y acciones. De ahí que resulte inaceptable la actitud de la ejecutada asumida, varios meses después en cuya virtud se habría depositado la suma mencionada en concepto de embargo, todo lo cual hace improcedente las excepciones opuestas como ya se tiene resuelto en otros numerosos casos análogos.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION. — JUEZ Dr. CIBILS. — SECRETARIA MEYER

Receptoría de Rentas de la Provincia contra W. F., sobre apremio. Se resuelve: Llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Victoria Ellman, sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución, con costas. En nueve pesos se regulan los honorarios del procurador Abad Lemos.

—Ricardo Paganini contra J. G. sobre cobro de pesos. Se condena a la demandada a pagar al actor, en el término de diez días la suma reclamada y sus intereses, desde la interposición de la demanda.

—Juan Heinen contra C. M., sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor, el capital reclamado e intereses desde el día de la demanda. Con costas. En doce pesos se regulan los honorarios del doctor Ocampo.

—Angel Chiminelli contra H. G. sobre desalojo. Se resuelve: Condenar al demandado a desocupar el inmueble objeto de esta demanda en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado con la fuerza pública, si así no lo hiciera, con costas. En veinte pesos se regulan los honorarios del doctor Casañas.

—Pedro Trédici contra J. A. L. sobre cobro de pesos. Se resuelve: Condenar al demandado a pagar al actor la suma que se reclama dentro del término de diez días, con intereses y costas. Se regulan en diez y seis pesos los honorarios del doctor Pilo.

El movimiento comercial en la ciudad y campaña

ESCRITO PRESENTADO

En la quiebra de Juan Basile, que se tramita ante el Juzgado de 1a. Nominación doctor Anadón secretaría de la Peña, el fallido presentó un escrito expresando sus opiniones respecto al informe del contador Emilio Merlo. El juzgado lo tiene presente.

MARTILLERO EN UNA QUIEBRA

Escrito rechazado

En la quiebra que ante el juzgado de la 1a. Nominación se tramita contra la firma comercial Enrique Mazza, de San Carlos Centro, se sorteó martillero a don Olimpo Carlos Carbone, y proveyendo el escrito presentado por los apoderados de Pinasco y Cía. solicitando que sea verificado un crédito por $ 216.40 y el $ 116.44 como lo ha hecho la asamblea de acreedores, el juez lo tiene por no presentado conforme lo establece el artículo 120 del Código P. Civiles.

NO SE HIZO LUGAR A UN REINTEGRO EN UNA QUIEBRA

En la quiebra del comerciante de esta plaza Pacífico Pascucci, el juez de 2a. Nominación doctor Mántaras secretaría Beguelin, no hizo lugar al pedido de reintegro a la lista de contadores, del contador sorteado Francisco J. Morelli.

SE HIZO LUGAR A UNA CONVOCATORIA

El Juez de la 2a. Nominación secretaría Beguelin hizo lugar a la convocatoria de acreedores de Federico Cristóbal Bollinger. Nombra acreedores interventores a Banco Provincial de Santa Fe y Arnoldo Binder. Contador Julio Wedeking. Verificación créditos el día 19 de junio a las 10 horas.

CONCURSO CIVIL

El Juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras secretaría Beguelin declaró abierto el concurso civil de Pablo Brovee, de Vera, se nombra síndico al doctor Humberto Pautasso.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES DESISTIDA Y QUIEBRA

El juez de la 3a. Nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó resolución en la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza, Leoniglio Bublides. Se le tiene por desistido del pedido de convocatoria y se le declara en estado de quiebra. Nombrase contador a Enrique P. Gianfelice y se señala la audiencia del 20 de junio a las 10 para la verificación de créditos. El balance presentado es:

Activo	$ 4.505
Pasivo	" 4.338.32

NUEVO PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el Juzgado de la 3a. Nominación a cargo del doctor Ferrer secretaría Passeggi fué solicitada la quiebra del comerciante Francisco Petronilli, de esta plaza.